

SIN PAIS SIN FRONTERAS
ABRIL 2013



REVUELTA VIOLENTA

Hoy no hay mas que una alternativa: o en rebeldia; o en esclavitud

revueltaviolenta@riseup.net
<http://revueltaviolenta.wordpress.com/>

CONTRAINFORMACIÓN

A pasado tiempo ya desde la última vez que escribimos a ustedes, quienes nos leen y comparten afinidad con esta simple publicación, ha pasado casi todo el mes de abril y nos hemos retrasado más que en otras oportunidades en publicar nuestra pequeña partícula de revuelta.

Pero en fin, nos dejamos de tanta palabrería, estamos de vuelta y cargadxs de nuevas experiencias y vivencias.

Esta vez tenemos mucho que soltar en las letras, nuestro odio crece cada día más, ya que no nos quedamos como simples espectadores de la vida, nos levantamos del letargo y salimos a robar lo que nos habían quitado, entre fuego y amor.

Desplegamos nuestras ideas en ataques, cada vez que pisamos el asfalto que nos quema los pies, entre los ruidos ensordecedores de una ciudad ya muerta que nos perforan los oídos; es así que no quedamos impávidos ante el repliegue vengativo que tuvo lugar ya hace más de un mes a nuestrxs compañerxs en Temúko el **28 de marzo**, pero los ajusticiamientos del estado llamado \$hile no terminan ni comienzan allí solamente.

También queremos mencionar los comportamientos dignos de sus leyes, en serio les decimos lo hacen bien (*sin pretender felicitarles*), nuestrxs hermanxs y compañerxs **Carla Verdugo, Iván Silva, Márcelos Villarroel, Freddy fuente villa, Juan Aliste Vega, José Miguel Sánchez, Alberto Olivares (Niko), Hans Neimeyer y tantos más aquí y alrededor del mundo**, no son víctimas de este patético sistema mercantil, sino que son enemigxs del mismo, al elegir en sus vida, pasar al ataque, son dignxs guerrerxs de sus elecciones, son para nosotrxs inspiración, llamados fieros a la acción (*sin encasillar en clichés lo que se entiende por acción, sin limitar esta solo a la propaganda por los hechos o confundir esta misma con la acción directa*), sin embargo los intentos de los enemigxs por asustarnos con sus medidas ejemplificadoras (*como dicen ellxs*) solo significan malos chistes de los cuales a pesar del dolor de ver a nuestrxs hermosxs compañerxs encerradxs y que no estén en las calles junto a

CONTENIDOS

➤ **SOLIDARIDAD INCENDIARIA**
Crónica de una venganza; \$HILE, Información Actualizada Sobre el reciente golpe represivo en Temúko.

Cartas y escritos de la compañera *Carla Verdugo, Iván Silva y Márcelo Villarroel, Hans Neimeyer, Roxana Marín y Silvana Lamilla.*

Actualización del juicio contra lxs compañerxs de la CCF.

Escritos del compañero *Theofilos Mavropoulos.*

Actualización de lxs compas de La Lucha Revolucionaria.

Actualizaciones de lxs compas en Italia; cartas y escritos.

Operación *Ixodidae*(garrapata), actualización.

MAS EN SU INTERIOR

➤ **DULCES SUEÑOS INCENDIARIOS**

➤ **HISTORIA ARMADA**

"EL STIRNERISMO" por *Emile Armand.*

➤ **PROPAGANDO EXPERIENCIAS**
Continuación de la entrevista al compañero *John Curtis.*

➤ **SE ALISTAN LAS BOMBAS; SE AFILA EL PUÑAL**

"Consejos útiles para la practica de las ideas"

¿Como hacer papel reciclado?

¿Como potabilizar el agua?(*para quienes están pensando en OKUPAR*)

E

D

I

T

O

R

E

A

L

CRONICA DE UNA VENGANZA

Desde esta publicación saludamos fraternalmente a lxs hermanxs y compañerxs que aun son ajusticiadx por el estado –empresa llamado \$hile ; les dedicamos especialmente esta edición. .

Le enviamos una advertencia a lxs enemigxs , a cada hermanx que ustedes pretendan secuestrar, en las calles, en sus propiedades ,no lo duden nuestra venganza será terrible.

“Sobre la reciente venganza del estado \$hileno, contra lxs compañerxs en Temuko”

Esta vez lxs enemigxs, no nos han sorprendido, con respecto a lo ocurrido a nuestrxs hermanxs y compañerxs , el pasado **28 de marzo**, ya hace un mes, en un lugar conocido como Temuko, al sur del territorio llamado \$hile. Sabemos que los objetivos de lxs enemigxs son claros, ósea generar un ambiente de miedo en la mentes mas jóvenes que comienzan a florecer en las ideas antiautoritarias y como siempre es sabido conseguir que unx que otrx se vaya a su casa por miedo a ser vinculadx con alguna que otra tendencia de carácter anárquico. De esa misma forma, también reconocemos que estos golpes pueden ser la ante sala de acciones mucho mas represivas que situarse frente a un montaje, eso es victimizarse , a nuestro parecer, quizá no tendríamos que hablar de víctimas, sino mas bien de enemigxs, porque acá no existen las víctimas de algo, pues a nosotrxs nadie nos obliga a llevar las ideas que hoy pretendemos practicar., es en este contexto en que debemos (nos incluimos) pensar en pasar al ataque antes que lxs asquerosxs que nos pretenden reprimir, pues una vez más a quedado en evidencia de la (des)inteligencia policial que se persiguen las ideas, con tal de generar el miedo deseado por parte de lxs pacxs y la sucia PDI(policia de investigaciones).

Desde ese contexto ellxs vienen ajusticiándonos sin medida. una especie de venganza neurótica cae sobre nosotrxs por el solo hecho de tener unas ideas , pero no es sólo el hecho de las ideas ,sino mas bien el peligro que representan para lxs enemigxs, es que son bastante cocientes de que no nos quedaremos en ideas y palabra solamente, sino que las convertiremos en hechos, y frente a esta verdad que grita en cada acto incendiario que rompe su normalidad no les queda más que levantar shows mediáticos, dignos de un guión de película. A estxs estupidoxs e imbéciles personajes locales como el maldito *Andrés Chadwick*, quien no pierde el tiempo hablando, al igual que su dueño, el llamado *Sebastián Piñera*, y otrxs tantos que no mencionaremos porque ya es bastante desagradable nombrar a los personajes anteriores. Pero la idiotez por la persecución de ideas no termina ahí, un bastardo sin nombre al servicio fiel de su amo , habla de una mierda de ley anti capucha, ¿qué es eso?, por favor como si nosotrxs creyéremos en sus leyes, esas son solamente suyas y jamás serán nuestras, ustedes asquerosxs son lxs que necesitan manuales de “instrucción” para todo; así que no esperen miedo de nosotrxs. Por cada hermanx y compañerx que caiga en vuestras garras, en las calles los gestos de solidaridad y acción de lxs que no tenemos miedo se multiplicarán como el mas voraz de los incendios..

FUERZA LXSCOMPAÑERXS: Roxana y León, Ariadna Y Yaritza que aún se encuentran secuestrdxs

AMOR Y REBELDIA PARA USTDES!!!

“Comunicado 26 de Abril , Temuko; \$HILE”

Y la tragedia comienza con el comunicado de lxs compañerxs con respecto al asedio policial durante esos los días previos al ajusticiamiento

Hoy 26 de Marzo del año 2013 en el contexto de la arremetida represiva del estado **\$hileno en la zona de Temuko**; las diferentes individualidades que integramos **ESPACIO PANDEMIA** hemos decidido confluír nuestras opiniones y declarar lo siguiente:

1.- Hace más de 2 meses que La Casa y quienes nos desarrollamos al interior de esta estamos siendo acosados constantemente por las fuerzas del orden (específicamente por Carabineros de Civil y por Agentes de la PDI) quienes de manera burda han buscado excusas a través de controles de identidad, asedio a lxs vecinxs, visitas absurdas para rescatar información sobre quienes vivimos en el lugar y sobre lo que hacemos en él. Si bien son los riesgos que se corren al momento de libre asociarse en plena dictadura del poder, esto bordea lo absurdo al enterarnos que la Policía de Investigaciones se encuentra trabajando en labores de inspección

con la empresa de guardias del supermercado Unimarc (ubicado a la vuelta de la esquina) situando un puesto de vigilancia en dichas dependencias para recopilar información sobre nuestras actividades cotidianas, desplazamientos y visitas al espacio.

2.- Si bien el asedio constante ha traído consigo discusiones y tensión somos enfaticxs al declarar que acá no encontrarán ni culpables, ni inocentes sino sólo el resultado del kiebre constante que se produce al momento de asociarnos libremente en torno a las ideas-prácticas Antiautoritarias, las que al parecer son el verdadero motivo de persecución y encarcelamiento.

3.- Con esto saludamos a lxs afines que lean y difundan este comunicado y les hacemos un llamado a participar y apoyar las actividades que se vienen en el espacio, ya que a pesar de los reducidos medios con los cuales contamos seguiremos existiendo y propagando las ideas y prácticas que nos lleven a la recuperación total de nuestras vidas.

ESPACIO PANDEMIA.

**LIBERTAD INMEDIATA A LXS CINCO
COMPAÑERXS SECUESTRADOS POR
EL ESTADO EN TEMUCO!!!**

**ROXANA, YARITZA Y ARIADNA ACUSADAS
DE FABRICACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLO-
SIVOS, Y SILVANA CON JUAN PABLO
ACUSADXS DE MICROTRÁFICO.**

**LA MISMA HISTORIA EL MISMO MONTAJE
LXS QUEREMOS LIBRES Y SALVAJES**



**S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D
-
N
C
E
N
D
I
A
R
I
A**

“Comunicado 28 de marzo, en proceso de la detención”

ALLANAMIENTO CASAS TEMUCO

Hoy 28 de marzo de 2013, en la ciudad de Temúco, en el estado llamado \$hile, alrededor de las 6. am comienza un operativo que fue llevado a cabo por el OS-9 y las fuerzas especiales ,que se realizo en dos casas particulares contiguas, siendo una de ellas **el espacio PANDEMIA** (*no ocupadas como a recalcado la prensa burguesa*) las que se encuentran ubicadas en San Ernesto 299. Una hora mas tarde ingresa la fuerza represiva a estas dos casas, con el propósito de secuestrar a nustrxs compañerxs, incautando objetos personales , computadores, discos duros, equipos de sonidos, entre otras pertenencias; además para montar su teatro introducen materiales para la fabricación de artefactos explosivos (extintor , mecha , reloj detonador, pólvora negra), terminando este operativo con **la detención de 12 compañeros**, que son trasladados a la octava comisaria de Temúco.

Frente a estos hechos declaramos lo siguiente:

1° Existe el antecedente de que el día 26 de marzo, lxs compañerxs del Espacio Pandemia, denuncian, a través de un comunicado, el permanente acoso del estado represor mediante sus diferentes organismos policiales.

(<http://radiommorales.blogspot.com/2013/03/temukohile-comunicado-del-espacio.html>)

2° Encontramos que este hecho es absurdo y lo relacionamos con anteriores montajes políticos como es el caso bombas de Santiago, el cual después de meses de investigación y encarcelamiento de compañerxs, se desmorono por falta de pruebas. Todas estas artimañas del estado chileno es para justificar el terror y la violencia en la región, enmarcado en el operativo preventivo/represivo de la conmemoración del 29 de marzo, día del joven combatiente. (<http://www.laopinon.cl/noticia/sociedad/29-de-marzo-dia-del-joven-combatiente-implementan-plan-de-contingencia-en-temuco>)

3° Por otra parte cabe señalar que el fiscal a cargo de este nuevo montaje es CRISTIAN PAREDES; fue este mismo quien llevo a cabo **el caso Poluco Pidenco en el 2004**, donde se culpo y se encarcelo a comuneros mapuche.

4° Cabe destacar que el espacio PANDEMIA es un lugar donde se realizan actividades publicas y abiertas, donde se promueve la solidaridad entre lxs compañerxs secuestrados por los estados, así como también se busca difundir ideas y practicas antiautoritarias.

5° Aquí lo que se esta persiguiendo y criminalizando son las ideas que se promueven en este espacio y las individualidades que son afines a estas, montando pruebas falsas y con esto amedrentar a quienes se oponen al capital y sus leyes.

6° Informamos que al transcurso de la tarde nustrxs compañerxs fueron obligadx a realizarse un examen de sangre.

7° Exigimos la inmediata libertad de nustrxs compañerxs secuestradx y hacemos un llamado a la solidaridad y difusión de este montaje por todos los medios independientes.

GRUPO DE APOYO PRES@S 28-M.

“Cronología del Hostigamiento , Temúco; \$HILE”

Hoy 30 de Marzo del 2013 luego de haber sido allanadx y secuestradx por el Estado \$hileno, como Espacio Pandemia compartimos con lxs afines y otrxs la cronología de los hechos que terminaron con 5 compañerxs en los centros de exterminio de Temuko.

- Como lo señalamos en el comunicado emitido el **pasado 26 de marzo**, el hostigamiento al Espacio y ha quienes visitan y se desarrollan al interior de éste fue por decir lo menos burdo, ya que los controles de identidad , seguimientos, visitas de la PDI y Carabineros con la excusa de usurpación de espacio y preguntas a lxs vecinxs dan cuenta de la desesperación de la fiscalía por encontrar pistas donde no las hay y terroristas donde nunca existieron.

Somos incansables al momento de denunciar la colusión existente entre lxs agentes del poder y la empresa de seguridad que trabaja para los mercaderes del Unimarc (ubicado a la vuelta de la esquina) ya que éstos de manera solapada han colaborado activamente del proceso de hostigamiento, vigilando constantemente nuestras actividades cotidianas, desplazamientos y visitas al espacio.

Allanamiento

Así la madrugada del 28 de marzo a eso de las 5.30am. en san Ernesto 299, espacio pandemia y el sector amanecer fueron allanados por el Gope y los pacos de civil, con un contingente policial desproporcionado llevaron acabo el operativo represivo, desalojando la casa por la fuerza y quedando en el interior 12 gatxs. Posterior a este los bastardos policías procedieron a revisarnos a cara cubierta amedrentándonos con sus escopetas e indumentaria de guerra.

Destacamos que el allanamiento se llevo a cabo sin mostrar ninguna orden judicial. Luego nos subieron a los carros policiales y nos llevaron a la 8va comisaría de Temuko en donde pasamos las 26hrs restantes antes de llegar al tribunal de garantía de la maldita ciudad.

Secuestro y vejámenes.

De esta manera llegamos a la comisaría bajo un fuerte contingente policial, donde nos despojaron de nuestras pertenencias y sin informarnos el por qué de nuestra detención, comenzaron a llevar a cabo un procedimiento lleno de vicios y vejameles.

Insultos, prohibiciones de ir al baño, negación de visitas y la constante incertidumbre del por qué de nuestra detención son los motivos que nos dan como resultado la afirmación del secuestro, por esto nos negamos de dar cuenta de nuestra identidad ya que de lo contrario nos exponíamos a la figura del montaje por parte de la fiscalía.

Ocho horas estuvimos hasta que la visita del **verdugo fiscal Miguel Ángel Velásquez** nos informó que los 12 detenidos pasaríamos por la ley de control de armas y explosivos, y por infracción a la ley de drogas. Posterior a esto, y bajo el circo policial y al acoso oportunista de la prensa burguesa, nos dirigieron hasta el hospital regional a la

constatación de lesiones. Al volver a la 8ª comisaría, nos pasaron a las celdas manteniéndonos aislados hasta las 17 hrs., cuando recién permitieron las visitas y el paso de comida y abrigo.

Luego, escoltados por las fuerzas especiales nos llevaron una a una donde se encontraba la lacaya del LABOCAR y 7 bastardos de fuerzas especiales, todos comandados por el jefe de la comisaría. Ahí se nos explicó que el tribunal de garantía había mandado la orden de efectuarnos un perfil genético, el que consta de una muestra de sangre y el registro de nuestras huellas digitales. "Voluntario o a la fuerza", fueron las palabras del paco. Tomaron las muestras y no todos firmaron la legalidad del peritaje.

Al caer la noche nos dejaron encerrados en sus jaulas sin poder ir al baño hasta el otro día, y a eso de las 2 am. Roxana Marín, compañera con 5 meses de gestación presentó "según el hospital/cárcel" un desplazamiento en la placenta. La situación fue atendida de manera tardía por los pacos de la comisaría, a esa misma hora también se nos informa que 7 de los que estábamos detenidos pasaríamos a fiscalía solo por ocultación de identidad.

Al otro día nos trasladaron al tribunal de garantía, a eso de las 7:00 am para pasar al control de detención realizado a las 13:30 hrs, quedando en prisión preventiva **5 de los 12 compañerxs secuestrados en el operativo llevado a cabo el 28 de marzo.**

"Comunicado de los compañerxs tras el ajusticiamiento vengativo del estado llamado ,Temúko; \$HILE"

Hoy 30 de marzo 2013, y luego del allanamiento del espacio PANDEMIA, y casas particulares, y el posterior encarcelamiento de 5 compañerxs las individualidades que integramos espacio pandemia hemos decidido opinar lo siguiente:

1.- Denunciamos al estado Chileno y a quienes se benefician de éste para perseguir, reprimir y encarcelar a quienes nos posicionamos como disidentes del poder y la autoridad. Descartamos la victimización como herramienta de propaganda, dejando en claro que acá no hay culpables ni inocentes, solo el resultado de años de persecución en contra de los que luchan.

2.- Aclaremos que la ocultación de identidad fue nuestra herramienta a la hora de dar cara al autoritarismo detentado por los guardianes del orden en la comisaría, ya que en la casa no se nos pidió identificación alguna y se nos llevó rápidamente a la 8va comisaría. Denunciamos el robo de: computadores, libros, pendrives, celulares, pelerones, ropa interior, grabadora de audio, cocinilla de camping con su respectivo gas butano y sus ollas, calcetines, zapatos y zapatillas, tarjetas de memoria, tabaco, cuadernos, agendas, y \$70.000 en total.

3.- Denunciamos el montaje político- jurídico-mediático desatado en medio de la conmemoración del día el joven combatiente.

- Político: Ya que el gobierno en su carrera ejemplificadora tiene como fin inventar enemigos y castigos, con la intención de mantener la paz y el orden social propuesto por los poderosos.

- Jurídico: Ya que en vista del fracaso del caso bombas, y considerando el contexto represivo de la zona, los fiscales y la intendencia no cesan en su búsqueda de arrebatar la libertad de quienes enfrentan al estado y sus leyes.

- Mediático: Ya que históricamente la prensa burguesa ha sido la herramienta exclusiva de los poderosos a la hora de criminalizar, perseguir y encarcelar a compañerxs.

4.- *Por último hacemos un llamado a lxs afines a solidarizar con lxs compañerxs secuestradxs por el estado carcelero, entendiendo que lxs 5 compañerxs están procesadxs por distintas causas, dentro de un mismo montaje. Les comunicamos que seremos irreductibles en la propagación de las ideas/prácticas que nos lleven a la recuperación de nuestras vidas, a pesar del continuo hostigamiento y vigilancia de la policía bastarda.*

ESPACIO PANDEMIA

iiiiiiiiiiiiiiii**LIBERTAD A LXS P`RESXS DEL 28 DE MARZO!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!**

iiiiiiiiiiiiiiii**LOS MONTAJES SIGUEN, LOS FISKALES KAMBIAN!!!!!!!!!!!!**

“Comunicado de Silvana Lamilla , desde la cárcel de Temúko, \$HILE.”

Un saludo anewenado para todas y todos que me conocen, aprecian y están preocupadxs por la situación en la cual me han involucrado en este momento.

Primero que nada agradecer el afecto, apoyo incondicional de mi madre, mi querido hijo, hermanos, familia, la multiplicidad de compañerxs, amigxs con lxs cuales nos encontramos, reconocemos en la cotidianidad de la vida, compartiendo los más hermosos pensamientos, ideas, sueños, creaciones en cada momento, en cada lugar donde nos desenvolvemos para realizar en lo posible e imposible de cada realidad un vida digna, honesta y libre.

La privación de mi libertad y del compañero prisionero en la cárcel de Temuko, claro está que se enmarca en el contexto de un burdo montaje, esta vez encabezado por el reconocido fiscal anti mapuche y ahora persecutor de ideas Miguel Ángel Velázquez.

El día 28 de Marzo a eso de las 5:00am. Fueron allanadas 2 casas particulares de Temuko por aparatos represivos del Estado-GOPE, con orden verbal por la supuesta colocación de artefacto explosivo en ambos casos.

El resultado del allanamiento donde me encontraba fue la destrucción del inmueble, incautación de computadores, celulares, cámara de fotos y dinero entre otras cosas. Al término del operativo se nos informa nuestra condición de detenidxs por “tráfico de drogas”. Fuimos conducidxs a constatar lesiones al hospital regional de la ciudad, posteriormente nos trasladaron a la 8va comisaría donde nos mantuvieron junto a lxs demás 10 detenidxs más de 30 hrs sin permitirnos ir al baño desde las 5:00am. A las 10:00am. Aproximadamente, negándonos el agua, baño incluso a una de las detenidas con 5 meses de embarazo.

En la extensa detención-secuestro se nos negó comunicarnos vía telefónica con abogadxs, familiares y amigxs, en el caso nuestro hasta el día de hoy no hemos podido realizar dicho derecho como detenidxs. Debo señalar que en la 8va comisaria me han violado la dignidad al no respetar mi negación de rechazo a la toma de muestra de sangre, por lo cual fui violentada, esposada y obligada por 2 carabineras y 2 carabineros de Fuerzas Especiales a dicha diligencia.

Hoy 30 de marzo me encuentro junto a las 2 compañeras imputadas por “artefacto explosivo” compartiendo el módulo con 48 prisioneras del sistema capitalista. Luego de la audiencia de formalización se nos inculpó como “traficantes de marihuana” (100gramos que pueden drogar a 400 personas) y por lo tanto, a 3 meses de investigación en reclusión carcelaria. Éstas prácticas son viejas, anular, desprestigiar, y

S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D
-
N
E
C
E
S
I
T
A
R
I
A

por supuesto exponer la imagen a la morbosidad de los medios formales de comunicación, para así desvincular la persecución política e instalar el delito común.

Me encuentro tranquila, hemos tenido con las demás prisioneras una afectuosa acogida de parte de mujeres solidarias, desde una tasa de té, útiles de aseo, ropa, conversaciones, mucha alegría y a pesar de las circunstancias seguimos soñando y ellas a pesar de meses, años desde la eternidad del encierro, todas lindas, libres y lokas!

Me despido hasta el próximo escrito. Me quedo acá al otro lado del muro junto a las demás, con mi espíritu más fuerte que nunca, fortaleciendo mis convicciones y con cada ojito de ternura sueño con ellxs.

Nos vemos pronto, cariños y abrazos apretados a mi hijo, madre, hermanxs, abuela, familia en general, wenui, lagmien, compas y amigxs

PEWKAYAL!

¡LA LIBERTAD ES EL CRIMEN QUE PERSIGUEN!

Saludos iracundos!

Silvana Lamilla

Presa política del 28 de marzo –Temúko.

“Carta de la compañera Roxana Marín secuestrada el 28-M Temuco; \$HILE”

Desde el C.P.F de Temuko, jueves 11 de abril 2013:

Gracias a todxs las personas que han estado presentes de alguna u otra forma. Gracias por el apoyo, por las muestras de cariño en estos momentos en los cuales nos han quitado lo único que nos pertenece, nuestra libertad. A mi hijx León y a mi nos han logrado someter físicamente dentro de estas cuatro paredes, pero no mental ni emocionalmente frente a este absurdo y ridículo montaje creado por parte de la fiscalía, las policías, la prensa y el estado.

La fuerza, el coraje y la convicción están intactos para resistir todo lo que se me venga a mi, a mi hijo León y mi compañero. Este ser que se encuentra dentro de mi, esta creciendo mas fuerte que nunca, recibiendo la energía de todxs las personas que me han venido a visitar, sin importarles la afinidad que podamos tener o si a la salida de la cárcel las vallan a seguir o vincular conmigo. No tengo nada que esconder, he sentido aquí dentro que estos lugares están hechos para quienes no aceptamos nada de lo que nos quieran imponer a nosotrxs, a nuestrxs hijxs, que son lxs seres que tenemos que proteger de las garras amenazadoras del Estado-Cárcel.

Por el momento no hay palabras suficientes para expresar lo que estamos sintiendo en este asqueroso lugar, pero estén tranquilxs, que jamás podrán hacernos flaquear de ninguna maldita forma. Saludos apretados a todxs quienes se han hecho partícipes de mi condición de presx en estos momentos donde se define quienes están contigo o no.

Roxana Marín Laurie

**Presa Antiautoritaria secuestra desde el 28 de marzo 2013
C.P.F (centro penitenciario femenino) Temuko-Cárcel**

“Actualización e informaciones del compañerx Hans Neimeyer; Şhile.”

Comunicado Público:

No pido perdón, no beso la cruz, no digo que soy inocente ni culpable, ya que esos términos me resultan extraños. Estoy en Chile, desafiándolos día a día y feliz de que mi libertad les provoque ira.

A propósito de la seguidilla de allanamientos a la casa de mi madre producto de mi situación judicial, quisiera denunciar lo siguiente:

1. Que el pasado **Sábado 23 de Marzo**, la casa de mi madre fue allanada con extrema violencia por funcionarios de la PDI, lo que incluyó malos tratos y vejaciones hacia mi familia de parte de los policías, que son muy valientes con mujeres solas y escudándose tras sus pistolas, porque sin ellas no son nada. Este hecho fue acallado por la mayoría de la prensa, sólo saliendo a la luz hoy, y se suma a los ya varios allanamientos que ha sufrido mi familia y amigos desde el 7 de Diciembre pasado en que tomé mi derecho a rebelión y no me presenté ante la revocación del arresto domiciliario ante una situación de prisión preventiva ilegal puesto que el juicio estaba suspendido en ese momento por un requerimiento en el Tribunal Constitucional por parte del Ministerio del interior.

2. El día de hoy, **Lunes 25 de Marzo** el Fiscal Raúl Guzmán continuó con la escalada de venganza contra mi familia y comandó el allanamiento, una vez más, a la casa de mi madre esta vez con Carabineros de Chile, lo que incluyó un despliegue de medios de prensa donde algunos de ellos, como EMOL, publicaron la dirección de mi madre en un hecho que, ciertamente ya no sorprende, pero que no deja de llamar la atención por las implicancias éticas de dicha acción y las eventuales consecuencias para la integridad física y psicológica de mi familia que, como es evidente, nada tiene que ver con la situación legal que me afecta.

3. Que una vez más denunció las mentiras de los funcionarios de la PDI en sus declaraciones tomadas y arregladas por el mismísimo Fiscal Guzmán. En ese sentido, es mentira que ellos fueron testigos presenciales de los hechos, es mentira que estaban ahí, que me vieron salir del lugar de la explosión; es mentira que boté una capucha (de hecho en la investigación no aparece ninguna), es mentira que un polerón encontrado sea mío (de hecho no tiene mi ADN). Denunció que los peritajes de los organismos pseudo técnicos de Carabineros (Labocar y Gope) están hechos a la medida de los querellantes, uno de los cuales es el Ministerio del Interior que a su vez es quien está administrativamente a cargo de Carabineros (¿alguien puede creer en una dosis de objetividad de sus informes y peritajes?). Denunció que los peritajes que me vinculan a otros atentados y a la fabricación de esos artefactos explosivos desafían la lógica más elemental y que eso jamás ha sido puesto en cuestión por los ministros de la Corte de Apelaciones, cuya última actuación la perpetraron cuando tras un debate de cinco minutos incluyeron todas las pruebas del Ministerio Público. Denunció que **el Fiscal Guzmán** ha llevado una investigación parcial, no investigando los antecedentes exculpatorios a los que le obliga la ley, sino dejándolos fuera como aquel peritaje que geo referencia la ubicación de mi celular y que me sitúan a las horas de sucedidos los atentados en lugares muy lejos de las explosiones. El hecho más grosero de esta cadena de irregularidades en esta investigación parcial es la omisión del hecho que yo me encontraba en mi lugar de trabajo el día y a la hora del atentado a la Automotora One. Esto podría haber sido fácilmente comprobable investigando las cámaras del Metro en que todos los días me trasladaba a mi trabajo, y además está en los informes de mis

compañeros de trabajo en la misma carpeta de investigación. Pero no, el Ministerio Público se abanderizó en mi contra y sólo investigó la línea inculpatoria, sentándose en lo que dice la propia ley que debería ser el primero en respetar. La falta de seriedad también llegó a sus puntos altos cuando en la preparación de juicio oral se pudo conocer que, a más de un año de sucedidos los hechos, ni las policías ni la fiscalía se preocuparon jamás por obtener las imágenes de las cámaras de seguridad, nada menos que de la Embajada de Estados Unidos y que grabó los hechos. Es decir, aquí no hay una preocupación por la verdad, sino sólo por lograr una primera condena por Ley Antiterrorista, y que la cabeza de turco para ello soy yo.

4. Que no es mi vocación la victimización, no señalo que haya un montaje ni nada por el estilo, ni pido trato preferencial del Estado y sus leyes. Digo que la acusación está basada en mentiras y en conjeturas y esto podría ser verificable por cualquier observador objetivo.

5. Denuncio por último, la innegable presión política sobre jueces y la utilización de mi caso por parte del Gobierno y la ultraderecha para el despliegue de su agenda de seguridad ciudadana y la reconfiguración del instrumental estatal para adecuarse a las nuevas condiciones del conflicto social, es por ello que resulta tan fundamental lograr una condena por Ley Antiterrorista. Que la intervención política ha quedado en evidencia por los juicios a priori que han dado el ministro Andrés Chadwick, el fascista y representante de la ultraderecha, diputado Cristián Letelier y hasta el mismo presidente de la república que ocupó un recurso especial ante los jueces y que inaugurando el Banco Unificado de datos, dio por seguro, ante fiscales y policías, que yo había salido del país.

Ante todos estos hechos, me veo en la obligación de decir lo siguiente:

- *Que la escalada de allanamientos corresponde a una operación de venganza contra mi familia llevada a cabo por la Fiscalía Metropolitana Sur y las policías.*

- *Que dicha venganza tuvo su punto más alto el día Sábado 23 recién pasado en que mi familia fue vejada y tratada violentamente por efectivos de la PDI. Esta acción no puede ser catalogada sino como cobarde y fruto de la impotencia y frustración ante su chapucería e incompetencia. Recordemos que los mismos miembros de la PDI que hoy ríen maltratando a las mujeres de mi familia no pudieron dar siquiera con mi vivienda en Ramón Cruz con Grecia la noche de mi detención ante mi derecho a guardar silencio, actitud que tomé por que conozco a esta gentuza desde muy joven y sé del trato que le habrían dado a mi esposa y mi pequeño hijo. Como sin tortura no son nada, guardé silencio y no pudieron saber donde yo vivía. Su ineficiencia se la cobran ahora a mi familia.*

- *Que hago responsable de cualquier cosa que pueda pasarle a mi familia al Fiscal Raúl Guzmán y al mando político de las policías, es decir al Señor Andrés Chadwick, quien en función a la estructura jerárquica de dichas instituciones no pudo haber sino sabido del trato violento y vejatorio que sufrieron mujeres solas a manos de los cobardes de la PDI.*

- *Advertir que me presentaré al juicio y que vayan poniendo sus barbas en remojo, porque pese a su ánimo de venganza y enorme presión política sobre los jueces, intentaremos dejar en evidencia sus mentiras, sus acusaciones basadas en conjeturas y especulaciones ridículas y la parcialidad de la investigación. Por mientras, los delincuentes que pueblan la Fiscalía Metropolitana Sur, las policías y el Ministerio del Interior, ebrios del Poder, pueden celebrar el vengarse contra gente que no puede defenderse, pero recuerden que después de la borrachera viene la resaca.*

**Desde algún lugar del país,
moralmente entero y burlando a la policía,
se despide Hans Felipe Niemeyer Salinas
25 de Marzo de 2013.**

“Tribunal sobresee a Hans Neimeyer y lo declaró en rebeldía ; Escrito de Hans sobre la prisión política; \$HILE”

Tras insistir de diversas formas, y realizar varios allanamientos la fiscalía consiguió que el **4 de Abril del 2013** el séptimo tribunal oral en lo penal sobreseyera temporalmente la causa contra Hans, de esta forma queda anulado el juicio que se iría a **realizar el 6 de mayo**.

El sobreseimiento temporal significa en lo concreto, *que la causa queda paralizada hasta que Hans se presente o lo detengan, de esta forma no corren los tiempos de prescripción y en 30 años más la causa seguiría vigente.*

Recordemos que Hans **se encuentra prófugo desde el 7 de diciembre**, permaneciendo en la clandestinidad.

La presión política/mediática surgió efecto: Decretan a Hans en rebeldía y sobreseen temporalmente la causa.

Finalmente, la insistencia de todas las formas de presión política posibles generó que el Tribunal Oral en lo Penal que debía conocer del juicio a Hans borrara con el codo lo resuelto **el 22 de marzo**, y ahora sí lo declararon rebelde y decretaron el sobreseimiento temporal, dejando sin efecto la fecha del juicio que estaba fijado para **el 6 de mayo**.

Tal cual señaló un momio en La Tercera el domingo pasado el Estado chileno y el conjunto de las instituciones que lo conforman no pedían permitirse que Hans dejara en ridículo a las policías y el sistema penal, presentándose el 6 de mayo y dejando en evidencia la inutilidad de la prisión preventiva, y por eso es que ahora le cortaron toda posibilidad de ir a juicio sin esperar antes en prisión una buena cantidad de semanas.

**A redoblar la solidaridad!!!
Abajo las cárceles!!!
Terrorista es el Estado/Capital!!!**

HNDL

“Informaciones actualizadas del proceso de lxs compañerxs Carla Verdugo e Iván Silva; \$HILE”

Carla e Iván, cambian fecha para el **10 de ABRIL** para preparación de juicio oral.

Detenidos por Bomba, Tras una suspensión, finalmente el **10 de Abril** se tendría que iniciar la “Preparación de Juicio Oral” en Tribunales contra la compañera Carla Verdugo e Iván Silva, formalizados bajo la ley antiterrorista por tenencia de explosivo. Actualmente ambos compañeros se encuentran en estricto arresto domiciliario.

Tras una suspensión, finalmente el **20 de Abril** se tendría que iniciar la “Preparación de Juicio Oral” en Tribunales contra la compañera Carla Verdugo e Iván Silva, formalizados bajo la ley antiterrorista por tenencia de explosivo. Actualmente ambos compañeros se encuentran bajo arresto domiciliario.

Desde el 10 al 11 de Abril del 2013 se realizó la preparación de juicio oral contra los compañeros Carla e Iván acusados bajo la ley antiterrorista acusados por colocación de artefacto explosivo en grado de frustrado.

Dentro de la acusación donde se pretenden utilizar a 25 testigos, 17 peritos, 12 sets fotográficos, 30 evidencias materiales cartas y etc.

La prensa destaca las cartas sentimentales entre Carla y Juan, además del extremadamente peligrosísimo y prueba irrefutable texto escrito por Juan: "Cuando la defensa es el campo de batalla"

La fiscalía pretende incluir las miserables declaraciones de Vicente Tureo Arrita, ex pareja de la Carla quien en medio de despecho venganzas personales decidió declarar en su contra.

La defensa de los compañeros también presento sus evidencias, pruebas y testigos, de esta forma el abogado Francisco Alvarado señalo: "hicimos un peritaje a la bomba o a lo que se puede considerar bomba, que estimamos que a estas alturas es dudoso que lo sea. Hicimos un peritaje al artefacto incautado y ese peritaje lo vamos a acompañar".

Durante la segunda y ultima audiencia de Preparación de juicio oral, el tribunal decidió decretar y modificar el arresto domiciliario total a arresto domiciliario nocturno.

"Comunicado en el umbral

Escrito de Carla e Iván ante la preparación de juicio oral, Santiago; SHILE"

Comienzos del mes de abril de 2013

Ad portas de la Audiencia Preparatoria del Juicio Oral (APJO) que el estado lleva en nuestra contra nos vemos en la necesidad de manifestar algunas impresiones al respecto:

Ha transcurrido casi un año de nuestra detención, tiempo durante el cual nos hemos encontrado ***"privados de libertad"***, ***los primeros 10 meses en la cárcel y desde el 5 de febrero de 2013 encerrados en nuestras casas bajo la figura del arresto domiciliario total*** como medida de cautela, en esta última instancia sometidos a un estricto control de diversos organismos policiales (la comisaría de la jurisdicción, DIPOLCAR, la SIP), esto incluye visitas a mitad de la noche y ciertas acometidas convulsivas como varios controles dentro de una hora o reacciones absurdas como: "me va a tener que acompañar al cuartel policial para confirmar su identidad". Han de saber los funcionarios del estado a cargo de este trabajo de burros, que su labor odiosa-sistemática es un pelo de la cola en relación al proceso en sí y lo que este significa. La fiscalía insiste tenaz en su afán de condenarnos por la nefasta figura jurídica-represiva denominada ley

antiterrorista (ley 18.314). Y es que su intencionalidad de criminalizarnos necesita concretarse a través de una sentencia bajo los cargos de terrorismo. Es así que reiteradamente trató de negociar un juicio abreviado, ofreciendo una pena alternativa (es decir, fuera de la cárcel) considerando como condición asumir de parte nuestra una intencionalidad terrorista. Así es que una y otra vez nos negamos a sus chantajes baratos. Esta decisión nos sitúa de frente a un juicio oral cimentado en falsos supuestos, pruebas ridículas, y los testigos de siempre, más de lo mismo que ya hemos visto en causas anteriores a las que algunas personas han sido sometidas en razón de la colocación de artefactos explosivos, los cuales no han sido un buen negocio para los aparatos de control, incluidos pomposos equipos de investigación multidisciplinarios.

Es en este punto donde nos detenemos a contarles eso que en lenguaje jurídico suelen llamar "medios de prueba" -argumentos tan irrisorios como incapaces de probar alguna teoría que dé lugar al terrorismo criollo -que según consta en la carpeta investigativa y las acusaciones del ministerio público y los querellantes nos exponemos en la preparatoria de juicio:

- **Informe de visitas a la Cárcel de Alta Seguridad, de Juan Aliste, donde aparece Carla en múltiples ocasiones. Si, son pareja.**
- **Artículos informativos acerca de nuestra detención, publicados en páginas web de uso público y cuando ya nos encontrábamos en la cárcel.**
- **Boletines informativos como los antecedentes del caso bombas, el procesamiento y condiciones carcelarias de Juan Aliste y algún manual antirepresivo de corte jurídico.**
- **Comunicado de adjudicación de la acción con explosivo contra COPESA, el 14 de noviembre de 2011, siendo lo concreto que no se nos ha formalizado ni relacionado con ninguna colocación de bomba consumada, sino sólo por la vengativa interpretación política de los fiscales de aseverar una colocación frustrada, hecho por el cual estamos siendo juzgados**
- **Declaraciones (tipo encuesta, con respuestas sí o no) a los vecinos del lugar donde fuimos detenidos, un pasaje en una población de la zona sur de Santiago, que en rigor no despertaron sino hasta que la enorme jauría policial llegó al "sitio del suceso".**
- **Declaraciones de la ex pareja de Carla que en su calidad de "cónyuge" de la "imputada" no estaba obligado por la ley a hacer, digamos que era la única persona que se podría haber ahorrado la molesta exposición de ser testigo en este juicio, pero prefiere ocupar su tiempo en proporcionar detalles del quiebre de la relación con Carla, y opiniones personales acerca de nosotros.**
- **Peritajes elaborados por el GOPE y por LABOCAR que simplemente validan las tesis de nuestra defensa, de la inexistencia de un artefacto explosivo**

operativo y dispuesto a ser colocado.

Estas son algunas pinceladas de la triste parafernalia que se cierne sobre nuestras personas. Sabíamos -desde los primeros instantes en los que nos descubrimos dentro de esta encrucijada- que íbamos a ser juzgados por lo que somos, por lo que nos constituye y no por el hecho en sí, vivimos la sólida criminalización de nuestras relaciones afectivas, de nuestras amistades, de nuestra relación filial que constituye también una amistad.

En la teoría de los persecutores se nos responsabiliza de "colocación de artefacto explosivo de carácter terrorista" se traduce en la petición de las siguientes penas:

Por parte de la fiscalía:

-5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo para Carla. Sin penas alternativas.

-5 años de presidio menor en su grado máximo para Iván

Por parte del ministerio del interior:

-5 años de presidio menor en su grado

máximo para Carla

-3 años y un día de presidio menor en su grado máximo para Iván

La diferencia de las penas solicitadas, se radica en el "grado de ejecución del delito" por el que acusa la parte querellante, quienes señalan que el delito estaría ejecutado en grado de tentativa a diferencia de la fiscalía que lo plantea como un delito frustrado (**1 grado más que tentado**). Aún presentando las mismas pruebas que la fiscalía, interpretan los hechos de una forma menos severa. Esto sería el AS bajo la manga, la nueva estrategia con la cual se busca lograr la condena bajo la ley antiterrorista. Agotando todas las posibilidades jurídicas con el fin de obtener una victoria que presentar al poder y a los medios masivos de comunicación. Los cuales por cierto, le

hacen honor a las elucubraciones de la fiscalía y a las propias (¿a quién se le habrá ocurrido lo del Centro de Justicia? ¿Habrán estudiado periodismo con el ex fiscal Peña?).

Además, ambos estamos formalizados en calidad de “autores”. No obstante, a través de una mentira vulgar, como a las que nos tiene acostumbrados la fiscalía sur, no se le reconoce a Carla la atenuante de “irreprochable conducta anterior”, utilizando como pretexto que sólo en los antecedentes de la fiscalía (Sistema de Apoyo Fiscal, SAF) –no así en su extracto de filiación o certificado de antecedentes que en definitiva es el que debe tomarse en cuenta – aparece una falta, que NO constituye delito ni crimen, y por la que debió pagar una multa en un procedimiento monitorio.

Una condena por ley antiterrorista, aun cuando ésta sea con penas alternativas a la cárcel, es para nosotros un pésimo escenario, hasta el día de hoy ninguna acción del tipo que se nos responsabilice ha sido enmarcada en la **ley 18.314**, que – como ley excepcional- demanda condiciones y establece otros requerimientos. Dentro de la propia legalidad burguesa ya existe un cuerpo legal que tipifica un hecho como este, se llama Ley de Control de Armas, tiene otro número, otras penas menos gravosas para un porte de elementos que –ojo con el verbo en condicional- podrían llegar en un futuro incierto a constituir un artefacto explosivo. Pero esto no les sirve para continuar con su circo-teatro de represión de las ideas (mil disculpas a los artistas), no tendrían un chivo expiatorio para llenar la jurisprudencia y completar la amenaza con acciones certeras.

La cárcel se erige entonces como edificio espectacular, que nos recuerda el temor, el límite que no hay que cruzar, mantener invariable y por toda la eternidad el orden social que está establecido por los de

siempre, y que, pildoritas más-pildoritas menos, mantiene a la lógica de la violencia y la muerte en lo profundo de la base social. Paradigmas que no tienen que ver en absoluto con nosotros. Eso es lo que se castiga de manera ejemplificadora.

En estas ideas hemos empatado con ojos y manos amorosas y solidarias. Conscientes del revés que ha podido significar este tránsito, y de lo que puede seguir significando... vosotros sabéis desde las entrañas, con habilidad para la vida, que una sonrisa es acto subversivo, y un abrazo acción liberadora.

Cariños a las personas dignas que nos acompañan. A los niños que no vamos a olvidar.

Fuerza a los compañeros en lucha dentro de las cárceles del estado

Abajo la sociedad carcelaria, los muros de las prisiones y la estructura piramidal-militarizada de torturadores con uniforme que constituyen carceleros y fuerzas policiales.

Fin a la Ley Antiterrorista!

**Carla e Iván
Presos por luchar**

**DESDE ACA LES ENVIAMOS
MUCHOS ABRAZOS Y CARIÑOS
LLENOS DE AMOR Y REBELDIA**

**AFUERA SOLO QUEREMOS VERLOS
REVENTANDO LO EXSITENTE JUNTO
A NOSOTRXS!!!**

“Escrito del compañero Marcelo Villarroel, Cas, \$antiago; \$HILE”

Kuando el Estado habla de democracia y justicia en verdad quiere decir control social, represión y kastigo.

*Hace unos días, la exkrementicima Korte de Apelaciones de Santiago, en un fallo nada sorprendente determino akoger la rekusacion presentada por el abogado de la viuda alegre de Moyano con la finalidad de sakar al juez **Patricio Álvarez** y anular la preparación del eterno juicio en el que estamos inmersos desde hace 5 años y 5 meses.*

*Se fijó una nueva audiencia para el **miercoles 24 de abril**, komenzando desde cero y kon un nuevo juez. El fiscal, los kerellantes, sus instituciones felices todos y expectantes auguran una masakre juridika komo korolario de una venganza institucional tantas veces anunciada ke pareciera imposible pensar en otra posibilidad ke no sea la prisión a perpetuidad. Kienes vivimos el todo diario del encierro karcelario, kurtidos por las cirkunstancias y por una opción de vida ke kontempla tiempos hostiles, navegamos en un incesante mar de embates kontinuos venidos desde el poder, invisibles ante los aborregados ojos ciudadanos y es en esta dinamika ke nos hemos propuesto no bajar los brazos en ningún frente impuesto por el poder o determinado por nuestras decisiones individuales o kolektivas desde invariables posiciones antikapitalistas. Lejos del dramatismo victimistas, una y otra vez, nos hemos sobrepuesto a la decisión makabra del Estado-Karcel-Kapital ke ha buskado nuestra eliminación fisica. Konpersekuciones masivas, encierros sikotikos, hostigamientos y karcel a nuestros seres keridos, montajes y maquinaciones orkestadas entre policías, fiskales y periodistas... Kon nuestros nombres e historia han hecho y deshecho, publikado y sin miedo, hastiados de tanta mierda pero batallando día a día. Han pasado los años, diversa situaciones y kompañerxs prisionerxs temporales que han vuelto a la kalle, vivencias de solidaridad intermitente, redes ke hacen y otras se deshacen, konciencias desechables ke pululan buskando espacios donde profitar otras inkondicionales sin límites ke nunca han dejado de estar, hermanos huidos ke no han cesado de kaminar no importando ni dependiendo de su situación legal, nuevas vidas de lactantes kompañeritxs, sabixs abuelxs repletxs de memoria, ke nos guían y nosotros aun prisioneros.- Rehenes nunca rendidos, menos derrotados.*

Más allá del panfletarismo barato, del Estado no podemos esperar nada más ke control social, represión, explotación y muerte... Muertes kotidianas en las karceles de chile, karnicerias fomentadas por gendarmes, las kuchillas, la pasta y las pastillas... Kastigos inhumanos en donde ningún juez de garantía dice nada, unidades penales con pandilla de torturadores en kompleta impunidad: Puerto Montt, Valdivia, Rankagua, Valpo, la peni entre otras.

*Represión y kontrol social kon redes de soplones activadas por todos los centros urbanos, koncentrados en la zona de conflicto, extendidas kon mas rekursos y teknologia intrusiva, kooperacion policial internacional permanente en kondiciones de altas tazas de ganancias kapitalista... y **Marco en Suiza, Gabriel en España, Mauricio y Alfredo en Brasil, tantos en Grecia, Italia, Alemania, Indonesia, México...** aun prisionerxs... Nuestra persistencia, fuerza y konvixion se afirma en el ejemplo vivo de tanto rebelde e insurrecto ke se niega a vivir bajo los designios del gran dios capital, sin los gestos kombatientes de nuestrxs hermanxs repartidxs por el mundo y en guerra contra todo lo existente de seguro nuestros días de resistencia serian muchísimos más hostiles... Un fuerte abrazo a lxs kompas recién detenidos en Temuko, en un nuevo y desesperado montaje policial. Ke buska involukrarlxs en axiones ofensivas contra las karceleros...*

Un llamado a retomar todas las formas de solidaridad kon todxs lxs presxs de la guerra social, presxs por luchar contra el estado, la karcel y el kapital... A estar atentxs, activxs, despiertxs.

**Abre los ojos: es tiempo de luchar!!
Kontra el Estado-Karcel-Kapital: Guerra Social!!
Mientras exista miseria habrá rebelión!!**

**Marcelo Villarroel
Prisionero Libertario C.A.S. Stgo-Chile 2 de abril 2013**

“Actualización y continuación del “juicio” en contra de los compañerxs de las CCF; GreŞia.”

Audiencia 32 (Miércoles 6 Marzo)

El testigo fundamental para la acusación, el jefe de la Unidad Antiterrorista que personalmente había organizado y coordinado la operación represiva que terminó con el asalto de las fuerzas especiales (EKAM) a la casa en Volos que ha sido el escondite de la Conspiración, fue ausente. *El juicio se suspendió hasta el 13 de Marzo.*

Audiencia 33 (Miércoles 13 de Marzo)

Se presentó el jefe de la Unidad Antiterrorista. Dijo que está al servicio de la Antiterrorista desde muchísimos años y por esto tiene gran experiencia respecto a los casos como éste. Mencionó específicamente de haber sido el jefe operativo de las tres operaciones dirigidas contra la CCF: **el asalto de EKAM a la casa en Volos en Marzo de 2011, los arrestos por tenencia de armas realizados en Diciembre de 2010 en municipios de Nea Smyrni y Pireos y el arresto del Tasos Theofilou acusado de un atraco al banco en isla de Paros en Agosto de 2012.** Respondiendo a las cuestiones del tribunal y de la defensa dijo que la Conspiración de Células del Fuego es una organización que pertenece, como afirma la misma, al ámbito anarquista. En los inicios de su actividad (Enero de 2008) la Conspiración estaba en punto de mira de la Seguridad del Estado y a la continuación, después de colocar 4 improvisados artefactos incendiario-explosivos en 4 “templos sagrados” (iglesias), fue investigada por la Unidad Antiterrorista. El policía declaró que la Conspiración de Células del Fuego es exactamente esto que dice su nombre: una red de células que actúan de manera autónoma. Dijo: “quien está de acuerdo con los valores de la Conspiración puede apropiarse de ese nombre y tomar parte en su red”. Según el jefe de la Unidad Antiterrorista lxs 9 compañerxs que asumieron (“algo que habla en su honor” como específicamente mencionó) la participación en la CCF constituyen el núcleo duro. Además añadió que “la CCF es organización-madre de las demás células”. “Tanto en sus actos como en sus textos son bien concretos y muy claros” siguió. Además dijo que “se trata de unas personas que no se esconden detrás de eso de “la criminalización de las relaciones de amistad” sino se declaran como no arrepentidxs guerrillerxs urbanxs”. Continuó contando que en el momento en que fue localizado el coche en que se movían dos compañerxs de la Conspiración lxs cuales no estaban en busca y captura (**Olga Ikonomidou y Giorgos Polydoros**), la Unidad Antiterrorista (en que trabajan más o menos 600 personas) se puso en alerta. Decenas de agentes participaron en los seguimientos, alternándose constantemente para no despertar sospechas. Luego, el oficial subrayó que lxs compañerxs de la CCF durante todo el tiempo iban tomando medidas de anti-seguimiento (continuamente cambiaban medios del transporte, se dirigían a sus citas cada unx por separado pero teniendo apoyo en la acera enfrente, siempre miraban detrás suyo, no utilizaban los móviles, etc.) y por esto bastantes veces la Unidad Antiterrorista perdía su rastro. Declaró que la Unidad se cuidó muchísimo para evitar cualquier enfrentamiento armado durante los seguimientos y que por esto no había intervenido inmediatamente sino llamó las fuerzas de EKAM que finalmente hicieron el asalto.

El jefe de la Antiterrorista decía una y otra vez que el coche “sospechoso” fue localizado “por casualidad”, ya que todo supuestamente empezó con una llamada telefónica anónima en que un hombre reveló que los tres prófugos miembros de la Conspiración se están quedando en Volos y que dos otrxs personxs con el coche en cuestión les están visitando. Es bien conocida la táctica de la Unidad Antiterrorista de mencionar las

supuestas "llamadas anónimas". Lo hacen para guardar secreto su modus operandi utilizado para descubrir lxs compañerxs de la guerrilla urbana anarquista. Pero, como lo dijo uno de los compañerxs de la CCF dirigiéndose al jefe de la Antiterrorista: "esta vez ustedes han tenido suerte y nos detuvieron, la siguiente vez la suerte será con nosotrxs". El juicio se suspendió hasta el 21 de Marzo.

Audiencia 34 (Jueves, 21 de marzo)

Se presenta de nuevo el jefe de la Unidad Antiterrorista que personalmente había organizado varias operaciones represivas dirigidas contra la CCF. Durante su declaración mencionó, entre otras, que se están publicando textos que ponen en punto de mira tanto a él mismo como a su familia. Por esto pidió tener acceso a los sumarios del procedimiento judicial con el fin de poner una denuncia. Además, una vez más mencionó que la Conspiración de Células del Fuego es una red de células de acción directa que actúan de manera autónoma. Dijo específicamente que cada una de estas células puede ser formada por unas 4-5 personas y hizo referencia también a un ataque que ocurrió recientemente (teniendo como objetivo la expropiación se causó explosión de un cajero bancario), donde la responsabilidad fue asumida por la célula de FAI "Lobo solitario".

Audiencia 35 (Viernes, 22 de marzo)

Sigue declarando el jefe de la Antiterrorista, ésta vez respecto a las detenciones realizadas el 4 de diciembre de 2010 en municipios de Pireos, Nea Smyrni (donde fueron también encontrados armas y explosivos) y Kallithea.

Audiencia 36 (Miércoles, 27 de marzo)

El mismo oficial de policía sigue declarando sobre la operación antiterrorista de 4 de diciembre de 2010. Entre otras, mencionó que el Ministro de Protección de Ciudadano (pues, del ministerio que hasta 2009 se llamaba Ministerio del Orden Público) estaba al corriente de la operación y que éste mismo ministro autorizó las detenciones. Además **Hardalias, el jefe de la Unidad Antiterrorista**, confirmó que durante la primera operación contra la CCF (**el caso de Halandri en septiembre de 2009**) se emitió un orden de busca y captura contra una persona inexistente (hubo un orden de captura pero no existió la persona real), algo que demuestra la dimensión que había tomado entonces esa "caza de brujas" lanzada contra personas que no tenían nada que ver con la Conspiración. Recordamos que en aquel entonces, aparte de los compañeros de la CCF, han sido detenidas muchas personas que no tienen relación ninguna con la organización.

Audiencia 37 (Viernes, 29 de marzo)

Lxs compañerxs de la Conspiración de Células del Fuego no se presentaron en esta audiencia, mandando mediante sus abogadx una declaración en que explicaron que su negación a asistir al juicio es un pequeño acto de reacción al asalto del estilo militar realizado la noche anterior en las celdas de la cárcel Koridallos por las fuerzas especiales de EKAM (Unidad Especial Represiva Antiterrorista). Tenemos que señalar que la noche de jueves a viernes los maderos de EKAM armados hasta los dientes entraron en la cárcel y específicamente en el ala A, donde están los compañeros de Conspiración y otros presos anarquistas. Abrieron todas las celdas y los maderos entraban con sus armas apuntando y escudos antibalas enfrente para sacar los presos con sus manos levantados al pasillo y luego esposarles.

Los maderos encapuchados de EKAM mostraron un tratamiento especial para los

compañeros de la Conspiración, separándoles del resto de los presos. Además, el registro de las celdas de CCF lo asumió EKAM misma, mientras que las demás celdas fueron registradas por los carceleros. Como reacción a lo sucedido, el día siguiente (es decir el día del juicio), los compañeros de la CCF, como todos los demás presos del ala A, se negaron a entrar en sus celdas después del mediodía. Los continuos registros que se realizan en las cárceles (**lo mismo pasó en Trikala, Grevena y Malandrino**) son **la respuesta a la recién ocurrida fuga de la cárcel de Trikala (con ayuda de sus cómplices que vinieron con varias coches y abrieron fuego contra los guardias hiriendo 2 de ellos, 11 presos de origen albanesa huyeron trepando por encima de los muros, mientras que un argentino no lo logró ya que ha caído del muro aún dentro del recinto. 3 de los fugitivos resultaron capturados, mientras que la cacería policial sigue)**. También, hace más o menos un mes los medios de comunicación de masas escribieron extensos artículos sobre los planes de fuga con helicóptero que según lxs periodistas estaban preparando lxs miembros de la CCF desde la cárcel. Entonces, en los marcos de las **investigaciones relacionadas con los 4 compañeros detenidos por atraco en Velvedo**, la policía allanó un piso en municipio ateniense de Galatsi donde, entre otras, fueron encontrados varias memorias USB con informaciones sobre el alquiler de helicópteros, etc. Se tiene que señalar que **después del allanamiento de este piso fueron emitidos órdenes de busca y captura contra Argyris y Fivos (los cuales siguen prófugos) por pertenencia a la CCF.**

El juicio se suspendió hasta lunes , **el 1 de abril**. Otro juicio contra la CCF

El **viernes, 5 de abril**, se iniciará un nuevo juicio contra la CCF, esta vez por **“obras completas”** que fueron firmadas por la organización, es decir todos los ataques (*desde los primeros realizados en 2008 hasta el paquete-bomba enviado al ministro de justicia en enero de 2011*) aparte de los por los cuales ya han sido juzgados y condenados en dos primeros juicios del **“caso Halandri”** (*más información en contarinfo y/o Liberación total*) y del envío masivo de los paquetes incendiarios (*alrededor de 250*) **realizado el 1 de noviembre de 2010, que se está juzgando ahora.**

Por lo tanto, ahora **habrá dos juicios contra la CCF** al mismo tiempo, en la misma sala judicial de la cárcel de Koridallos, pero en días diferentes.

Lxs acusadxs son 9 miembros de la CCF (**Haris Hadzimihelakis, Olga Ikonomidou, Giorgos Polydoros, Damianos Bolano, Panagiotis Argyrou, Mihalis y Giorgos Nikolopoulos, Christos y Gerasimos Tsakalos, Theofilos Mavropoulos, Giannis Mihailidis, Dimitros Politis, Aleksandros Mitrousias, Giorgos Karagiannidis, Kostas Sakkas, Stella Adoniou, Konstantina Karakatsani y Panagiotis Masouras** (lxs tres ultimxs actualmente están en libertad con cargos).



DESCARGA EL TEXTO: “La nueva guerrilla urbana Anarquista”, escrito conjunto de los compañerxs de la CCF.

Totalmente recomendado !!!

En

REVEULTAVIOLENTA.WORDPRESS.COM

“Compañero Theofilos Mavropoulos decide integrarse a la Conspiración de Células del Fuego; GreŞia”

Actualmente, se están llevando a cabo dos juicios contra la O.R. Conspiración de Células del Fuego en la sala del tribunal especial de la cárcel de mujeres de Koridallos. *Theofilos Mavropoulos* es uno de lxs acusadxs en estos dos juicios en contra de la organización.

En la 1ª sesión del cuarto juicio contra la CCF, Theofilos Mavropoulos aclaró que, *“como ya he dicho en un procedimiento judicial anterior y en comunicados previos, me he posicionado junto a lxs compas de la Conspiración de Células del Fuego como un anarquista solidario aunque no fuera miembro de la Conspiración...”*. Luego, declaró ante los jueces que, **desde el 5 de abril de 2013**, se adhiere a la Conspiración de Células del Fuego, afirmando también su afinidad con la Federación Anarquista Informal.

En otras palabras, **Theofilos Mavropoulos** se une a la organización desde la cárcel. Así que, de ahora en adelante, la O.R. Conspiración de Células del Fuego se registra con 10 miembros encarcelados: **Haris Hadzimihelakis** (arrestado en 2009), **Argirou Panagiotis y Gerasimos Tsakalos** (detenidos en 2010), **Michalis Nikolopoulos** (detenido en enero de 2011), **Ekonomidou Olga, Giorgos Polydoros, Christos Tsakalos, Damiano Bolano y Giorgos Nikolopoulos** (detenidxs en marzo de 2011), así como **Theofilos Mavropoulos** (detenido en mayo de 2011)

“Nuevo “juicio” contra los 6 compañerxs de la Okupa Delta(desalojada en septiembre 2012), GreŞia”

“La okupa Delta, en Tesalónica, fue violentamente desalojada el 12 de septiembre de 2012. En el posterior juicio-farsa, lxs 10 compas arrestadxs recibieron penas suspendidas y se les ordenó pagar multas (7950 euros en total). Uno de los arrestados, el anarquista migrante Gustago Quiroga, fue encarcelado y deportado a Colombia el 4 de noviembre. Ese mismo mes, el Estado griego desató una nueva ronda de acusaciones contra 6 de lxs anarquistas detenidxs en el desalojo. Lxs 6 compas están ahora acusadxs de alteración del orden público (desde 2008), así como de graves daños al edificio de la okupa Delta. Además, el Instituto de Educación Tecnológica de Tesalónica, que reivindica propiedad legal del edificio desalojado, está dejándolo pudrirse mientras comité administrativo intenta conseguir una compensación de 3,5 millones de euros por supuestos daños causados por lxs okupas..”

El 8 de abril de 2013, 6 compas arrestados de la okupa Delta fueron convocados a los juzgados de Tesalónica, acusados de okupación y se les exige la cantidad de 3,5 millones de euros por daños graves. Lxs acusan esos que cuentan nuestras vidas en dinero y las venden al capital interno y externo. Se les acusa por sus elecciones políticas. Se enfrentan a cargos por oponerse a la autoridad y sus esbirros creando estructuras de solidaridad y contraataque, apuntando a la sociedad de la igualdad basada en la solidaridad, la anti jerarquía y el comunalismo. El edificio lo mantenían lxs okupas y se declaraban a la sociedad con las antes mencionadas características. Ahora, después de que el instituto de educación tecnológica lo tomara, el edificio se está quedando destrozado por el abandono en un periodo en el que la okupación y nuestros proyectos son aún más relevantes que antes.

¡Ninguna acusación contra lxs arrestadxs de la okupa Delta! Todo sigue.

(Concentración solidaria el lunes, 8 de abril a las 9 de la mañana en los juzgados de Tesalónica)

Okupa Delta

“Texto de Tasos Theofilou desde la cárcel de Domokos; GreŞia”

El siguiente texto se escribió el 21 de marzo, 24 horas antes de la fuga mágica de la cárcel de Trikala*.

Tal vez sea interesante comentar los dos últimos intentos de fuga de prisiones de máxima seguridad; **una con helicóptero en Trikala y la otra con un pequeño engaño en Malandrino.**

En el primer caso, parecía que la policía no dudaba en arriesgar -con el fin de consolidar su doctrina de tolerancia cero- la vida de decenas de personas, invocando la intención de impedir una fuga, acción considerada como delito menor...

En el segundo caso, vimos lo que un preso puede lograr camuflando en una simple radio el control remoto de una bomba (¡!) si los mecanismos procesales saben que no se bromea con su libertad. A pesar de que al final no pudo salir, logró poner en alerta una cárcel entera durante 24 horas, con su determinación como única arma.

Pero lo que tiene verdadera importancia en ambos casos es el cambio en el sentido de la fuga y su mutación a caso individual del preso. Hasta finales de los años 90, el motín y la fuga eran dos conceptos casi interconectados. El motín era generalmente el resultado de un intento de fuga colectivo. Los presos de una prisión intentaban escapar juntos, algunos lo lograban, otros terminaban heridos por las balas de los polis en el intento y el resto regresaba e incendiaba la cárcel. Las razones de esta mutación deben buscarse, por un lado, en el desarrollo de la tecnología y la arquitectura de la represión y, por otro, en la atomización sin precedentes de los presos actuales.

Las prisiones modernas están diseñadas con el fin de lograr el mayor control posible, tanto a través de métodos físicos como electrónicos. Se trata de cámaras en cada esquina de los módulos perfectamente cuadrados y ausentes de cualquier elemento natural. Se trata de puertas electrónicas que se abren solo desde la sala de control. También se trata de que -detalle importante- el tejado, tradicional refugio de los presos rebeldes, no es accesible casi de ninguna manera.

Por otro lado, el cambio en la composición de la población carcelaria en la última década ha traído también cambios en la percepción de los presos. La población no está compuesta ni por criminales sangrientos ni por ilegalistas románticos. Consta de migrantes de África y Asia que, la mayoría de las veces, no conocen ni el idioma y ni la razón por la que están en prisión. Consta de toxicómanos cuyo lugar debería ser los hospitales. Consiste en estafadores y deudores aterrorizados, la nueva tendencia de las cárceles griegas. Consta de mafiosos y matones quienes, a cambio de pequeños favores y servicios, mantienen el equilibrio entre la corrupción y la paz social dentro de las cárceles griegas.

Las relaciones entre los presos son falsas, hipócritas hasta las náuseas y diplomáticas. Un juego de dominación que sirve de freno para la construcción de relaciones de confianza, lo que reduce el estado de ánimo combativo que la solidaridad requiere. Los presos, fragmentados en naciones y tribus, en condenas cortas y largas, delitos diferentes, diferencias personales que se deben, principalmente, a la heroína y los intereses personales, destruyen cualquier lucha común que se pudiera construir. En última instancia, quien quiera reclamar su libertad lo tiene que intentar solo o con algunos amigos. Las soluciones colectivas parecen un romanticismo superado que pertenece a los años 90.

Y ¿por qué tiene importancia todo esto?

Porque la prisión no es el espejo de la sociedad. Es el espacio donde se concentran sus funciones, valores, tradiciones, ética y problemas. Mirando y analizando lo que sucede en el interior, se puede interpretar la inercia social de fuera.

Espectaculares y coherentes son los helicópteros de la fuga, pero son más bellas las llamas del motín. No debemos dejar de honrar a aquellos que lograron o incluso intentaron escapar, pero no hay que olvidar que el objetivo no debe ser volar por encima de las murallas, sino bailar sobre sus ruinas.

Anastasios K. Theofilou

21/03/2013 Módulo E1, cárcel de Domokos

** El 22 de marzo de 2013, 11 presos de las prisiones de Trikala se fugaron con éxito (9 de ellos siguen prófugos, mientras que dos o tres fueron atrapados por la policía en los alrededores).*

“Comunicado de los presos de Koridallos, 29 de marzo, Grecia”

Hoy, 29 de marzo a medio día, los presos del Sector 1 de la prisión de hombres de Koridallos nos hemos negado entrar en las celdas como una mínima protesta contra la invasión al estilo militar de la **EKAM (unidad especial antiterrorista de la policía griega)** que llevaron a cabo inspecciones no anunciadas de celdas la pasada noche.

Si la policía quiere realizar un golpe de estado en las prisiones, golpeando y torturando a los presos, deben saber que esta provocación no quedará sin respuesta.

Al mismo tiempo, el Ministerio de “Justicia”, a través de su actual **jefe, Antonis Roupakiotis**, y bajo las órdenes del ministro de Orden Público, Nikos Dendias, promueve proyectos de ley fascistas contra nosotrxs, que incluyen normas restrictivas sobre nuestro derecho a días de permiso de prisión, así como una introducción al uso de pulseras de rastreo electrónico de lxs presxs. Nos encontrará listxs para pelear donde quiera que sea necesario, fuera de las celdas, en los pasillos, en los tejados.

Responderemos a la violencia policial con la violencia de la dignidad.

En cuanto a la fuga de 11 presos de la cárcel de Trikala (el 22 de marzo de 2013): no hay leyes ni instituciones que puedan impedir el derecho inalienable de lxs presxs a su libertad.

¡Suerte a los fugados!

Fuerza y solidaridad con todos los presos en Trikala que fueron golpeados por los canas.

Presos del Sector A de la cárcel de hombres de Koridallos

(Comunicado firmado por 350 presos)

“Compañero Vaggelis Koutsibelas condenado a 15 años de prisión por ataques incendiarios; Grecia”

Salió el 7 de marzo de 2013 la decisión del tribunal de la ciudad de Larisa sobre el caso del compa **Vaggelis Koutsibelas, acusado por una serie de ataques incendiarios que tuvieron lugar en la ciudad de Trikala, durante la primavera de 2012.** La condena impuesta al compa es exterminadora: **15 años de prisión con derecho de apelo (4 años por cada incendio)**, mientras que no se le reconoció ningún atenuante y además le fue impuesta una **multa de 300 euros.** El **fiscal pedía un total de 27 años** de encierro, pero tras la interrupción del proceso, la pena bajó a los 15.

En su declaración, Vaggelis dijo que durante la realización de uno de los ataques, él estaba de hecho en otro lugar (en la Prefectura), y no en el lugar del ataque, pero los jueces respondieron que obviamente ¡él estaba en la Prefectura para colocar otro artefacto explosivo! Vaggelis habló del significado político de los ataques que se le imputaban (independientemente de quién los llevó a cabo), y también hizo referencia al sistema político actual y el auge de lxs nazis de Amanecer Dorado.

Al final pidió al tribunal que le otorguen su traslado a otra cárcel, porque como dijo en concreto: “La de Trikala es una cárcel de drogas, no lo aguanto esto”.

Desde nuestra parte le enviamos fuerza y esperamos que esté pronto con nosotrxs.

¡La pasión por la libertad es más fuerte que todas las celdas!

Amigxs de Vaggelis

La dirección del compa es:

Evangelos Koutsibelas

Krinitsa, Trikala – Mpalkoura Trikalon 42100

Modulo 4, cárceles de Trikala, Grecia

“Golpiza al compañero Vaggelis Koutsibelas en la prisión por parte de policías antiterroristas, Atenas, GreŞia”

El lunes, 25 de marzo por la noche, en el contexto de la operación de “limpieza” que tuvo lugar esos días en las prisiones de Trikala tras la reciente fuga de 11 presos, los humanoides de la EKAM (unidad especial antiterrorista de la policía griega) irrumpieron en la celda del compa Vaggelis K. con una foto y su expediente y empezaron a darle patadas y puñetazos, sobre todo, ¡en las costillas y la cabeza! Sin poder hacer otra cosa, el compa gritaba que pararan por no saber la razón por la que le golpeaban. Después de 10 minutos y de que los henchidos enmascarados hubieran terminado su trabajo, pararon y se marcharon con amenazas e insultos.

El Estado, en el contexto de la “tolerancia cero”, se venga de las personas que mantienen una actitud digna en las infernales prisiones griegas, pero también manda un mensaje a lxs demás de que esto es lo que le pasará a cualquiera que piense, desafíe, planifique, pero también a quien actúe por su dignidad y libertad en contra del sistema de prisiones. Rápida recuperación para Vaggelis K. y aquellxs que luchan de una forma u otra dentro de las prisiones

-Compas de Trikala-

“Caso de Lucha Revolucionaria: 5 anarquistas condenadxs en primera instancia, Atenas; GreŞia”

El 3 de abril de 2013, el dictamen sobre el caso de Lucha Revolucionaria constituye una pequeña mejora sobre la propuesta de la fiscalía. La decisión del tribunal sobre el caso de Lucha Revolucionaria fue:

Acusadxs que negaron cualquier tipo de participación en la organización

- Absolución de todos los cargos de **Marie Beraha, Sarantos Nikolopoulos y Kostas Katsenos** (In dubio pro reo: locución latina que expresa el principio jurídico de que en caso de duda, por ejemplo, por insuficiencia probatoria, se favorecerá al acusado).

- **Condena de Vaggelis Stathopoulos y Christoforos Kortesis por supuesta participación en la organización.**

Miembros que asumieron su participación en Lucha Revolucionaria

- Absolución de la acusación de “dirección de una organización terrorista” de **Nikos Maziotis, Pola Roupa y Kostas Gournas.**

- Condena de **Nikos Maziotis, Pola Roupa y Kostas Gournas por “cooperación simple” en las acciones de Lucha Revolucionaria (sin pruebas en relación a su implicación en las acciones específicas, sino aplicando el principio nazi de responsabilidad conjunta).**

En resumen, el miembro de Lucha Revolucionaria, **Nikos Maziotis**, por el que se pedía **86 años de prisión**, fue **sentenciado a 50 años**. Lxs miembros de Lucha Revolucionaria, **Pola Roupa y Kostas Gournas**, por quienes solicitaba la Fiscalía **87 años de prisión**; ambxs fueron **sentenciadxs a 50 años y 6 meses**. Para lxs tres, el plazo máximo en prisión es de 25 años (*que generalmente se aplica bien como condena íntegra o bien con beneficio por días trabajados en prisión, o tras el cumplimiento de las 3/5, cuando puede salir el preso en libertad condicional bajo condiciones específicas*) **Vaggelis Stathopoulos y Christoforos Kortesis**, por los que se solicitaban 8 y 7 años de prisión,

respectivamente. La sentencia contra **Vaggelis Stathopoulos** terminó siendo de **7 años y 6 meses..**

Además, para lxs 5 anarquistas sentenciadxs, la decisión de los jueces estipuló la **privación de derechos políticos** (*5 años para lxs tres miembros de Lucha Revolucionaria y 3 para los otros dos anarquistas*), así como se denegó el efecto suspensivo del recurso de apelación. Mientras **Nikos Maziotis y Pola Roupa** se encuentran profugxs, **Kostas Gournas, Vaggelis Stathopoulos y Christoforos Kortesis** fueron trasladados a prisión inmediatamente. Las consignas militantes de lxs presentes y los puños apretados de los tres combatientes anarquistas fueron los últimos momentos del juicio.

Para escribir a los compas encarcelados:

Solomou 3-5, 18110 Koridallou, Atenas, Grecia

**Kostas Gournas
Vaggelis Stathopoulos
Christoforos Kortesis
Dikastiki Filaki Koridallou
Parartima Gynaikeion Filakon
Koridallou (Π.Γ.Φ.Κ.),**

¡Solidaridad con todxs lxs anarquistas presxs o imputadxs por el Estado griego!

La batalla por la libertad está lejos de terminar.

¡Viva Lucha Revolucionaria!

**S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D
-
N
E
C
E
S
I
T
A
R
I
A**

“Comunicado de la compañera Anna tras la reformulación acusatoria por el ataque a Adinolfi, Italia”

En un primer momento la fiscalía de Turín no había declarado el delito de asociación. “Han actuado solos”, dijo Castelli. Ahora sus colegas de Génova se lo replantean. Efecto de esta nueva acusación, el alargamiento de la prohibición de las visitas a la cárcel por parte de Anna, la compañera de Alfredo, también ella investigada, pero en ‘libertad’, como miembro de la misma asociación. Para obtener las visitas, Alfredo realizó una huelga de hambre.

Sigue el comunicado que escribió Anna:

Me han notificado esta mañana cuatro matones del Ros y la Digos de Génova, el aviso de que se me abre investigación por el **“270 bis C.P.P. (participación en una asociación que se propone actos de violencia contra personas, como Roberto Adinolfi, e instituciones, con fines de terrorismo y de subversión del “orden democrático)”** además de la acusación de portar en un espacio público o abierto armas de fuego (demostrado en enero de 2013). En este **nuevo procedimiento estamos siendo investigadxs Alfredo, Nicola y yo**. Contextualmente ha sido notificada la incautación de las armas de fuego de propiedad del padre de Nicola, regularmente denunciadas y ya presentadas durante los registros anteriores. La acrobacia inquisitorial es la siguiente: durante el evento probatorio sobre dos cascos secuestrados en la casa de Nicola, se comprobó que había restos de pólvora de munición no compatible con la munición utilizada en la lesiones a Adinolfi, tales restos presumirían que los cascos fueron utilizados con otras armas o sea las de su padre, que serán ahora objeto de investigación. Traducción de todo esto: visto que las investigaciones han tenido éxito negativo, visto que sigo actualizando sobre la situación represiva en curso y solidarizándome con los compas en la prisión de Alessandria y en otros lugares, visto que el procedimiento por el artículo 280 del código penal para Nicola y Alfredo está a punto de cerrarse por finalizar la investigación, entonces deberían finalmente concederme las visitas a Alfredo, llega puntualmente, esta otra forma de presión desde la fiscalía de Génova. Si lo que intentan es romper la solidaridad entre nosotrxs, que sepan que no lo conseguirán, ni ahora ni nunca.

**Solidaridad con Alfredo, Nicola y todxs lxs compas en la cárcel en Italia y en cualquier parte...
Por la anarquía.**

Anna Beniamino

“Resumen del proceso y declaración de lxs compañerxs represaliadxs de la Operación Ixodidae(garrapata), Italia”

“Estamos juntxs de nuevo gracias a la solidaridad de lxs muchxs compañeros, compañeras, y demás, que han estado a nuestro lado. Para ellxs, nuestro agradecimiento y nuestro nos vemos, en las calles o en los caminos de la rebelión y el apoyo mutuo”

La desinfección no se ha conseguido.

El 27 de febrero, el Tribunal de Trento nos absolvió del cargo de “asociación subversiva con fines terroristas”. El fiscal había pedido de 3 años y 4 meses a 5 años, pero el torpe castillo

de naipes se ha derrumbado. Por lo que a Massimo Passamani se le revocó la prisión preventiva. Al día siguiente, se acabó también el plazo de su otra custodia cautelar (emitida por el tribunal de Turín, por los hechos de Chianocco, o sea, la expulsión de un equipo de televisión, **el 29 de enero de 2012**, de una barricada NO TAV en Valsusa) por lo cual, después de seis meses, encuentra la “libertad” y su puesto de combate... (ah, para variar, como muchxs otrxs, tiene prohibido ir a Valsusa).

Estamos juntxs de nuevo gracias a la solidaridad de lxs muchxs compañeros, compañeras, y demás, que han estado a nuestro lado. Para ellxs, nuestro agradecimiento y nuestro nos vemos, en las calles o en los caminos de la rebelión y el apoyo mutuo.

Nuestro pensamiento está ahora con lxs compañerxs y hermanxs que aún están encarcelados.

A continuación nuestra declaración:

Declaración de los anarquistas imputados en tribunal de Trento

El juego de los roles sobre los que se basa la Justicia de Estado prevé que vosotros nos acuséis y que nosotrxs, con la cabeza gacha, vengamos aquí para defendernos. Pero nosotrxs no aceptamos los roles, ya sea porque no reconocemos al Estado ya sea porque el juego está claramente trucado.

Si tuviésemos que tratar con delitos específicos y con la exhibición de las llamadas pruebas, este proceso no habría, ni tan siquiera, empezado. Y esto no lo decimos nosotrxs. Lo dicen los documentos judiciales.

En la orden de custodia cautelar que mantiene todavía bajo arresto domiciliario a uno de nosotrxs, se definen “oscuras las razones que la acusación alega, basadas en simples consideraciones abstractas”.

En la solicitud de las detenciones remitida por la Fiscalía se lee: “Debe considerarse qué indicios de cara a la existencia del delito asociativo bien pueden deducirse de elementos probatorios relativos a los delitos-fines, incluso cuando estos hayan sido considerados insuficientes en el mismo ejercicio de la acción penal por tales delitos”. En términos aún más claros: la asociación “es premisa obligatoria para evaluar con corrección y valorar qué ‘indicios’ de las circunstancias que, de otra forma, tendrían valor –neutro– desde el punto de vista probatorio”.

En definitiva, sin necesidad de recurrir a una fantásica asociación de la que la Digos de Trento se ha inventado incluso el acrónimo (“GAIT”, “Grupo anarquista insurreccional Trentino”), lo que el los fiscales Amato y Ognibene tienen en la mano se dice rápidamente: un puñado de moscas. Y esto a pesar del mastodóntico dispositivo de control tecnológico utilizado: **148.990 contactos telefónicos, 10.000 contactos ambientales, 18.000 comunicaciones telemáticas, 14.000 datos GPS, 92.000 horas de vídeo, 12.000 fotos**. Los propios investigadores, por su parte, dicen que no tienen ni pruebas ni evidencias graves para determinar quién hizo las acciones anónimas de las que se nos acusa; por aquellas acciones, se deduciría la existencia de una organización, de la cual nosotrxs formaríamos parte; nuestra participación se deduciría, a su vez, por las acciones. Y así sucesivamente, en una especie de corto-circuito lógico.

Somos un verdadero dolor de cabeza para sus teoremas. El código define la asociación subversiva como “un lazo formalmente distinto para los participantes individuales”, o sea, una organización estable en el tiempo, con un organigrama, con roles, etc. – características, estas, que no pueden conciliarse con la informalidad, la horizontal y la afinidad que desde siempre caracterizan nuestras relaciones como las de muchxs otrxs compas. De hecho, Digos y fiscales se lanzan, desafiando a la gramática, además de a la historia, a lanzar hipótesis sobre una organización “piramidal y jerárquica” compatible,

¡milagro!, con la “espontaneidad anarquista”. Los teóricos del “G.A.I.T.” son la Digos y la Fiscalía, claramente nosotrxs, no. El “G.A.I.T.” no existe de hecho; y esto por la sencilla razón de que no puede existir de principio. Una institución fiel durante siglos, como puede verse en el nombre mismo dado a la operación policial-judicial contra nosotrxs. Sabéis mejor que nosotrxs, quien utilizaba el término “zecche (garrapatas)” para referirse a los comunistas, socialistas y anarquistas (1) –y de poco ha servido el ridículo latinismo con el que habéis ocultado vuestro lenguaje fascista. Por otra parte, de aquella época y de aquella escuela, es el artículo del código con el que nos habéis arrestado (como otros de vuestros colegas han hecho con miles de compas); artículo que vuestra hermosa democracia en los últimos treinta años no ha hecho otra cosa que agravar. ¿Los datos relativos a las condenas impuestas por el Tribunal Especial para la Defensa del Estado establecido por Mussolini no coinciden exactamente con los de los procesos por “terrorismo”?

Aquí tenemos la palabreja mágica.

El Estado de Portella della Ginestra (2), de la Plaza Fontana (3), de la Piazza della Loggia (4), de la estación de Bolonia (5), del Italicus (6), de Ustica (7), etc. nos acusa a nosotrxs de “terrorismo”, es decir, de “violencia ciega e indiscriminada cuyo objetivo es conquistar o consolidar el poder político” (esta es la definición que se encontraba en el diccionario hasta los años setenta). El Estado de los bombardeos en Irak, Kosovo, Afganistán, Líbano, Libia acusa a lxs anarquistas de querer “hacer valer coactivamente” sus principios. El Estado de plaza Alimonda (8), de Díaz (9), de Bolzaneto (10), de Giuseppe Pinelli, de Franco Serantini (11), de Francesco Lorusso (12), de Stefano Cucchi (13), de Federico Aldrovandi (14), de Aldo Bianzino (15), de Francesco Mastrogiovanni (16), de Marcello Lonzi (17) y tantos otrxs, demasiadx, nos acusa a nosotrxs de “intimidar a la población”.

En el mundo real, que no se ve por el ojo de la cerradura desde los que nos espiáis a nosotrxs y a nuestras luchas, a millones de explotadx, de pobres, de excludxs les intimida diariamente, aterroriza, envenena, asesina el orden social que defendéis. Solo en Italia, cada día cuatro trabajadorxs no vuelven a casa, y ciento sesenta personas mueren cada año en las cárceles donde nos habéis encerrado muchas veces y donde hemos encontrado individuxs solidarixs y fraternales, seguramente, más rectxs que vosotros.

Frente a esta guerra diaria conducida por la clase propietaria, querriáis que nadie la tóme se con bancos, con las agencias de trabajo precario, con la tecnología de control, con los instrumentos de la muerte y la devastación ambiental. La ira es el único capital que lxs explotadx han acumulado en la historia. Y tal vez no está muy lejos el día en el que va a ser muy difícil para vosotros atribuir aquello que os asusta a un puñado de anarquistas; el día en el que será la población pobre y sometida la que se convierta en una gran “asociación subversiva”.

Pero volvamos a los documentos. Con las prisas por secundar la voluntad del Ministro del Interior, os habéis dejado llevar. Acusáis a dos de nosotrxs de haber orquestado y dirigido los enfrentamientos del **3 de julio de 2011** en Val Susa. Somos NO TAV, y no desde ayer, eso es cierto. Pero para asediar las obras-fuerte del TAV en Chiomonte, 3 de julio de 2011, había cuarenta mil personas, y no, como habéis escrito sin vergüenza en vuestros documentos “cerca de 500 anarquistas”. Curiosamente, la Fiscalía de Turín no nos acusa de ningún delito específico de esa jornada, mientras que para la de Trento lo habríamos planificado todo nosotrxs. Os sería cómodo sustituir una población en lucha, que desde hace veinte años se opone a la devastación a alta velocidad de su tierra, por un puñado de

“garrapatas”. **Desinfectar preferiblemente con el gas CS del que la policía, carabinieri y policía de finanzas dispararon 4357 botes el 3 de julio.** El movimiento NO TAV ya ha respondido a los periodistas y jueces, “todos somos black bloc”, pero la autonomía y la horizontalidad de una lucha por la tierra, la dignidad y la libertad realmente no podéis tolerarlas. Venimos de muy lejos, y tenemos el mismo sueño que animaba a lxs campesinxs insurgentes en 1525 en Alemania: omnia sunt Communia –visto que os gusta el latín.

Emitid, si queréis, vuestras sentencias. Nosotrxs volamos más alto.

Trento, Italia, 27 de febrero de 2013

(1) En Italia, desde siempre los fascistas llaman a lxs comunistas, socialistas y anarquistas: garrapatas.

(2) En Portella della Ginestra, Calabria, el 1 de mayo del 1946 los fascistas, protegidos por el Estado, mataron a varios participantes en la fiesta que realizaban.

(3) Piazza Fontana. Bomba fascista, el **12 de diciembre de 1969, orquestada por EEUU, en colaboración con el Estado italiano, es el inicio –para algunxs- de la “estrategia de la tensión”, después será acusado y asesinado en comisaría el compa Giuseppe Pinelli, anarquista de Milán.**

(4) Piazza della Loggia, en Brescia (norte de Italia) en el '74 durante una manifestación de obreros, los fascistas pusieron una bomba en la plaza donde terminaba la manifestación, matando a algunos obreros, nunca se condenó a los fascistas por esto, es más, siempre los han protegido.

(5) Bolonia, 2 de agosto de 1980, una bomba de los fascistas en la estación de tren termina con la vida de más de 80 personas, es la continuidad de la “estrategia de la tensión”, estrategia regida por EEUU con la complicidad de varios Estados europeos para impedir que la izquierda ganase, consiste en hacer creer a la población, a través de “masacres”, o sea el asesinato de varias personas salvajemente que la ultraderecha y la ultraizquierda son iguales, y que los partidos democráticos burgueses son la solución a estos asesinatos. Es la época de las leyes especiales y del uso de la guerra sucia por parte del Estado.

(6) El 4 de agosto de 1974, explotó una bomba en el tren Italicus tren que provocó varias muertes y decenas de heridos, esta fue reivindicada por fascistas.

(7) Ustica, 27 de junio de 1980, avión derribado en el espacio aéreo italiano, a manos del ejército francés o de la OTAN, todos los pasajeros murieron y nada se sabe de quién lo causó, los servicios secretos europeos creían que en el viajaba Gadafi, el ex gobernador de Libia.

(8) Plaza Alimonda, Génova, donde los carabinieri mataron a Carlo Giuliani en 2001.

(9) Díaz, la escuela Díaz en Génova, donde la policía torturó a decenas de manifestantes durante la cumbre del G8 en Génova, 2001.

(10) Bolzaneto, comisaría de Bolzaneto en Génova, **decenas de torturadx por la policía durante la cumbre del G8 de 2001.**

(11) Franco Serantini, anarquista **de 20 años torturado hasta la muerte por los carabinieri en 1972.**

(12) Francesco Lorusso, comunista **asesinado por la policía italiana durante unos enfrentamientos en la Universidad de Bolonia el 11 de marzo de 1977.**

(13) Stefano Cucchi, detenido **16 de octubre de 2009 y llevado a la prisión Regina Coeli y a pocos días después apareció muerto por causas poco claras en el departamento de presos del hospital Pertini.**

(14) Federico Aldrovandi, asesinado durante una **detención policial en Ferrara, el 25 de septiembre de 2005**

(15) Aldo Bianzino, apareció **muerto la mañana del 14 octubre del 2008 en la cárcel de Capanne.**

(16) Francesco Mastrogiovanni, anarquista, **muerto a los 58 años el 4 de agosto de 2009 en el módulo de psiquiatría de la clínica de San Luca de Vallo della Lucania en extrañas circunstancias.**

(17) Marcello Lonzi, encontrado **muerto en prisión con claros signos de tortura en 2003**

“Llamamientos en solidaridad con la huelga de hambre que lleva Sergio María Stefani desde el 29 de Enero, Italia”

Desde el 29 de enero, Sergio María Stefani está en huelga de hambre, ha elegido su cuerpo como instrumento de lucha, porque entre los muros de una prisión es uno de los pocos medios de los que dispone. En el exterior, sin embargo, las herramientas para combatir abundan y están disponibles para cualquier persona, y son también más inmediatas de lo que parece. Si por todos estos días, Sergio ha tenido que combatir una batalla casi solitaria, no podemos dejar que las cosas sigan así. En los siete días siguientes al 19 de marzo inundemos de cartas, faxes y mensajes las siguientes direcciones, con gestos pequeños, pero martilleando, debemos dejar claro a los torturadores de Sergio, que él no está solo, que sabemos por qué está luchando y que su causa ¡es también la nuestra! Basta poco para influir: enviar un mensaje o un fax, hacer una llamada, diciendo que se está en conocimiento de lo que está pasando, que sabemos quiénes son los responsables de la tortura que nuestro compa está sufriendo, de la lucha que están haciendo detrás de los muros de sus prisiones, algo que cualquiera puede hacer en este asqueroso mundo que nos rodea con computadoras, teléfonos y oficinas de correos.

Tribunale di MILANO
Via Freguglia, 1 – 20122 Milano
Tel: 0039 025436 (centralita)
Fax: 0039 0259902341
tribunale.milano@giustizia.it

Esta es sólo una de las formas que puede tomar nuestra solidaridad, pero en el aprovisionarse en cada arsenal cada uno su propio deseo y la imaginación!

¡SERGIO LIBRE, TODXS LIBRES!

Para escribirle:

Sergio María Stefani
c.c. vía Arginone 327
44122 Ferrara (Italia)
Algunxs solidarixs

“Condenas contra 21 anarquistas por las reacciones al asesinato de Estado de Stefano Frapporti, Rovereco, Italia”

El 5 de abril, el Tribunal de Apelaciones de Trento confirmó la sentencia de primera instancia **impuesta en junio de 2011”**

Multas que van desde **760 hasta los 4940 euros a 21 anarquistas por haber expresado su solidaridad**, rabia e indignación por el asesinato de **Stefano “Cabana” Frapporti**.

Mientras, los asesinos intentan culpar en vano (en la inverosímil operación Ixodidae, a lxs anarquistas se les acusa de haber instrumentalizado la muerte de Stefano Frapporti y haber utilizado el círculo Cabana para reclutar mano de obra) y condenar a aquellxs que no permanecen indiferentes a las torturas, las golpizas y los asesinatos en la cárcel, nosotrxs respondemos, que nuestra solidaridad es siempre, más fuerte.

**DE CÁRCEL SE MUERE..
¡FUEGO TODAS LAS PRISIONES!**

“Giuseppe Lo Turco, Alfredo Cospito y Nicola Gai, trasladados a Ferrara, Italia”

El sábado, 9 de marzo, Alfredo Cospito, Nicola Gai y Giuseppe Lo Turco han sido trasladados desde la AS2 de Alessandria a Ferrara. Donde ya habían sido trasladados Sergio María Stefani, Alessandri Settepani y Stefano Gabriele Fosco el 6 de marzo.

En la prisión de Ferrara se ha preparado específicamente un nuevo módulo destinado a los anarquistas, celdas individuales y sociabilidad en común. En contradicción con cuanto han afirmado los fiscales de Milán, que habían declarado expresamente la voluntad de separar a los compañeros en prisión por la operación Ardire (Osadía), de los dos investigados por el procedimiento Adinolfi. Aquí no interesa profundizar en la lógica seguida por las diferentes fiscalías y la de la administración penitenciaria, o analizar sus posibles contradicciones y juegos de poder.

Solidaridad activa con los compañeros encarcelados, un fuerte abrazo solidario a **Sergio en huelga de hambre desde el 29 de enero**.

**Para más información y contacto:
nidieunimaitres[arroba]gmail.com**

“Sobre el módulo de anarquistas de la cárcel de Ferrara, Italia”

Parece que los periódicos habían ya anunciado nuestra llegada, con relativo gruñir de los guardias.

En total, hay seis celdas. Por el momento, no hay ni siquiera nevera. No existen espacios comunes, salvo un patio de unos 12x6m. Así que si no sales al patio, te quedas en la celda. Falta cualquier mínima forma de gimnasio o equipamiento deportivo. Es habitual golpear los barrotes dos o tres veces al día y son frecuentes registros en las celdas. Obviamente, es imposible cualquier contacto con otros presos. Aunque si no la llaman sección de Alta Seguridad 2, evidentemente, lo es en todos los aspectos. Así, por lo menos, todo el mundo puede hacerse una idea de la situación de Peppe.

Para escribir a los compañeros anarquistas presos en Ferrara:

*Sergio María Stefani
Stefano Gabriele Fosco
Alessandro Settepani
Giuseppe Lo Turco
Nicola Gai
Alfredo Cospito*

**C.C. Via Arginone, 327
44122 Ferrara (Italia)**

“Carta y actualizaciones de Madda Calore, Italia”

Petrusa, 19/02/13

Hola, compas:

Perdonad por el retraso en confirmaros la llegada del material solicitado, se debe a que me quedé sin sobres y ¡me han llegado hoy! Mirad que aquí me están haciendo enfadar demasiado. De lo que os había pedido, solo han dejado pasar el código, mi escrito editado y unas cuantas hojas de periódico, mientras que el resto se quedó en la dirección, a la espera de una decisión. Lo mismo ocurre con el fanzine Olga.

Debido al procedimiento abierto por la cárcel de Palermo (por lo ocurrido los últimos meses), se están realizando investigaciones y me he dado cuenta de que con este pretexto lo están bloqueando todo. Como si el bloqueo de los libros pudiera ser “útil para las investigaciones” o “evitar delitos” o ¡garantizar la “seguridad nacional”! Ahora, yo he presentado una solicitud para hablar con quien me los ha bloqueado (el director) y veremos ... Si los próximos días no se presenta, me moveré de otra manera ... Con calma, utilizo sus jodidas formalidades (que de todas formas ya sé que nunca llevan a nada) solo porque así no pueden decir que no lo he intentado... y también porque en ninguna otra prisión nunca me han secuestrado los libros (ni siquiera bajo las diversas censuras) [...]

De todas maneras, además de todo esto, todavía sigo en aislamiento... Me han dado otros diez días después de los quince que me endosaron justo al terminar el 14bis, por una pelea con las guardias en Palermo (que llevó a este traslado. Y pensar que esperaba que cambiando de aires tendría un momento de respiro, y en vez de eso...)... ¡Inútil pensar estas cosas en ciertos sitios! Aquí no lo veo muy diferente que en Palermo... ¡si ya empieza así! Pero...

De todas formas, el 25 de febrero tengo la audiencia en Trapani y solicitaré el arresto

domiciliario en Cerdeña. ¡Así que espero a ver qué es lo que dice este juez! [...] Ahora me parece como si estuviera de nuevo bajo el 14bis, sin tener, además de la cocina de gas, ni siquiera la tele, que hay que arreglarla debido a un accidente (¡y encima me quieren hacer pagar el arreglo!). [...]

Aquí la instalación es pequeña, pocas presas (¡pero las he visto solidarias!), el frío, constante como en todas las prisiones y el tratamiento que me guardan es el mismo que en AS2, con las habituales dinámicas internas de amenazas de expedientes. ¡Me han endosado uno por una gilipollez que si os lo cuento no se sabráis si reír o llorar! [...]

Ah, en esta prisión no hacen entrar los sellos por correo, así que si queréis difundirlo, además de la situación descrita anteriormente, me harías un favor. [...]

Cierro con un fuerte abrazo siempre lleno de odio hacia quienes reprimen y de amor por la libertad total.

Madda

De una carta posterior, **fecha el 4 de marzo**, nos enteramos de que se encuentra actualmente en huelga de hambre. Después de haber sido trasladada desde la cárcel de Pagliarelli en Palermo a la de Petrusa (Sicilia), todavía está cumpliendo un **ciclo de 8 días de aislamiento, después de haber estado ya antes 15 y, después, 10 (en total, ¡más de un mes!).** Hace dos semanas pidió hablar con el director, para recibir explicaciones sobre esta prolongación de las medidas punitivas: quiere asegurarse de que no está todavía en régimen de aislamiento por hechos por los que ya ha cumplido, visto que los procedimientos salieron todos de Palermo. Sin haber obtenido aún la posibilidad de hablar con el director, lleva en huelga de hambre desde el 28 de febrero.

[Caja Antirepresiva de los Alpes Occidentales]

17 March 2013

El 18 de marzo, tuvo lugar la audiencia final en primer grado del juicio contra la compañera Madda, condenada a un año y cuatro meses de reclusión después de la petición de tres años realizada por el fiscal.

El abogado ahora volverá a presentar la solicitud de liberación y, dado que Madda ha ya pasado casi nueve meses en prisión (la mayor parte del tiempo en aislamiento de castigo por gestos de solidaridad con otras presas, actos de resistencia contra las guardias y por su negativa y desprecio por la cárcel y el mundo que la produce), existe la posibilidad de que le concedan el arresto domiciliario o incluso, opción más remota, que sea excarcelada.

Mientras tanto, el 27 de marzo se llevará a cabo la revisión del tribunal de la "libertad" en relación a su puesta en libertad. Estuvimos presentes en la audiencia y, a pesar de los esfuerzos de los guardias por evitar que tuviéramos contacto con nuestra compa, pudimos saludarla y expresarle solidaridad. Ninguna denuncia, condena o castigo encerrará nunca nuestro deseo por luchar y destruir todas las formas de explotación y opresión, ¡nada apagará nunca nuestras ganas de libertad!

¡Solidaridad con Madda!

¡Libertad para todxs!

¡De las cárceles, solo escombros!

La dirección para apoyar a Madda:

Maddalena Calore

C.C. di Agrigento, Contrada Petrusa, P.zza P. di Lorenzo 4

92100 Agrigento (Italia)

Caja Antirepresiva Sur ; Nota: Informa la Caja Antirepresiva de los Alpes Occidentales que la compañera ha dejado la huelga de hambre que había iniciado.

“Informamos felices ; La compañera Magda esta libre!!!, Italia”

Nos enteramos con alegría de que la compa **Maddalena Calore** está finalmente libre, con la única restricción de la prohibición de residencia en Trapani.

“Actualizaciones del compañero Maurizio Alfieri, Italia”

A través de las últimas cartas de Maurizio, nos enteramos de que el DAP (Departamento de Administración Penitenciaria) lo ha trasladado a Terni cual “sujeto al que tener bajo control” y que se encuentra solo en el módulo de aislamiento, sujeto al régimen 14bis.

“Lucharé siempre y en cualquier lugar por mis derechos, sin temor y sin miedo con la cabeza alta y esto no lo debe olvidar nunca el DAP. Hasta que no obtenga mis derechos no haré otra cosa que divulgar lo que sucede, ya me manden a Sicilia o a África, no hay diferencia”. “Saludadme calurosamente a todxs lxs compas de internet y decidles a todxs que aun sin radiadores, en la oscuridad y con cadenas, su solidaridad me calienta el corazón y que abrazo a todxs aquellxs que me son cercanxs, uno a uno, una a una”. Agregó que espero con impaciencia la concentración (que tendrá lugar el sábado, 30 de marzo, al mismo tiempo que las de Tolmezzo y Saluzzo).

Maurizio se encuentra en huelga de “patio” debido a su estado de salud: a pesar de la artrosis en la rodilla, no le permiten hacer gimnasia y el director médico ha transformado en “tos” una bronquitis diagnosticada por él mismo pocos días antes. Episodios de típica indiferencia carcelaria. Pero a esto, además se le suma, el tratamiento especial reservado a Maurizio. Las cartas, le desaparecen sistemáticamente (ahora tiene también censura). Un agente ha intentado, otra vez, ponerle una trampa con propuestas de tráfico (drogas u otras cosas), que el rechazó con firmeza. En cuanto al 14bis, la motivación es la acusación (por otra parte, desmontada por el tribunal de revisión) de “intento de fuga”. De hecho, el mismo régimen se le aplicó (añadiéndole pequeñas venganzas cotidianas) también a Valerio, trasladado desde Tolmezzo a Piacenza.

Para escribirle:

Maurizio Alfieri

Casa Circondariale Di Terni

Strada Delle Campore, 32 – 05100 Terni (TR)

Italia

“Operación Osadía: Vaciando las celdas...¡Giulia en arresto domiciliario!, Italia”

Luego de las recientes excarcelaciones de **Katia di Stefano** y **Paola Iozzi** nos enteramos con profunda alegría que la compañera **Giulia Marziale** consigue salir de la cárcel el **19 de Marzo del 2013**. Giulia fue detenida el **13 de Junio del 2012** junto con el resto de compañeros bajo la “Operación Osadía” acusada de ataques de la FAI/FRI.

No olvidemos que por este mismo caso se encuentran aun en **prisión los compañeros Sergio María Stefani, Giuseppe Lo Turco, Alessandro Settepani, Stefano Gabriele Fosco** en la cárcel de Ferrara. Mientras que la única compañera que va quedando en la cárcel por dicha operación represiva es Elisa Di Bernardo. Desde acá Elisa te mandamos mucha fuerza y animo ahora que ya han sido excarceladas sus compañeras de proceso. Un abrazo solidario a la distancia. **No olvidamos que Sergio María Stefani se encuentra en huelga de hambre hace más de 50 días luchando por tener visitas con su compañera.**

“Solidaridad con Sergio María Stefani, Italia”

Desde hace más de 40 días, un compa muy determinado está en huelga de hambre para poder recibir visitas de su compañera. Dentro de una prisión es claramente más difícil que fuera hacerse escuchar para obtener las reivindicaciones de cada unx, todavía más en una sección AS2, creada específicamente para confinar a los que luchan contra este mundo infame y evitar que se organice con el resto de presos para crear luchas dentro de una prisión. Una de las pocas formas de conflicto que les quedan a lxs rebeldes en régimen de alta seguridad es utilizar el propio cuerpo como campo de batalla, la renuncia de los alimentos como una medida para minar al adversario y esperar que ceda.

El 4 de marzo se presentó la solicitud de visitas de **Sergio María Stefani y Katia di Stefano** al Tribunal de la libertad de Milán. El juez responsable se ha tomado su tiempo para dar una respuesta, que probablemente será negativa, ya que el mismo juez señaló que el historial médico de Sergio sigue siendo bueno. No cuenta el hecho que una persona no coma desde hace un mes y medio, quien administra la justicia, con el típico cinismo arrogante, con el típico desinterés asqueroso y burgués con respecto a la gente, pasa por encima de los sentimientos y sufrimientos. No nos sorprende, quien es capaz de arruinar vidas con condenas puede toda clase de maldades.

Los jueces y fiscales tendrán la tripa llena de su trabajo infame, pero no tienen aquello que tiene un compañero como Sergio: ¡la dignidad, el orgullo de un individuo en lucha contra un mundo injusto!

Sergio continúa su batalla con determinación, tiene la moral alta a pesar de los días pasados sin comer y que tuvo que soportar el traslado a la cárcel de Ferrara, con todo lo que implica afrontar una nueva prisión.

¡Pensamos que es un deber para todos y todas apoyar a Sergio ahora mismo!

En primer lugar, escribiéndole:

Sergio María Stefani

c.c. vía Arginone 327

44122 Ferrara (Italia)

Dirección, fax y mail del Tribunal de Milán:

Via Freguglia n. 1 – 20122 Milano (Italia)

0039 0259902341

tribunale.milano@giustizia.it

Es de vital importancia apoyar desde fuera a un compañero que lucha en la cárcel. Todos los conflictos, todos justísimos y necesarios, que llevamos adelante en nuestras ciudades no pueden sustituir ni deben distraernos de la sincera solidaridad hacia uno de nuestrxs compas que está luchando como puede. La solidaridad de lxs compas es fundamental para motivar y mantener alta la moral de quien lucha en una prisión y podría influir en las decisiones de sus torturadores, aunque solo sea demostrando que esa persona no está sola.

Es importante que quien opta por el choque en el interior de una cárcel sepa que sus reivindicaciones tendrán apoyo fuera de los muros.

¡Solidaridad con Sergio!

¡Solidaridad con Madda, Maurizio y todxs lxs rebeldes que luchan dentro de prisión!

¡Todxs libres!

Caja de Solidaridad Aracnide

**S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D
-
I
N
C
E
N
D
I
A
R
I
A**

“Actualizaciones sobre Maurizio Alfieri, Terni, Italia”

Maurizio Alfieri nos ha informado que desde su traslado a Terni tiene muchos problemas con el correo, sabe con seguridad que la solidaridad con él no ha faltado y, por lo tanto, es probable que la reducción drástica de las cartas que le llegan sea debido a un intento de aislarlo de sus afectos.

“Tengo que decirles que continúan haciéndome desaparecer y reteniéndome la correspondencia, esta afirmación se debe a la falta de la entrega, desde hace 34 días, de cartas de lxs compañerxs... para alejarme de todxs lxs compañerxs que, junto a mí, luchan contra la represión... todo esto no hace más que darme más ganas todavía, de hacer de dominio público, todos los males que me rodean... y animar mis deseos de hacérselo pagar... Un abrazo fuerte y rebelde”

En la última carta que recibimos nos dice que está haciendo una huelga del patio para obtener las curas de fisioterapia y que no aceptará nuevas provocaciones.

Reafirmamos, pues, la importancia de seguir escribiéndole:

Maurizio Alfieri

Casa Circondariale Di Terni

Strada Delle Campore, 32 – 05100 Terni (TR)

“Comunicado de Nicola Gai y Alfredo Cospito desde la prisión de Ferrara, desde la prisión, Italia”

Un abrazo cómplice a todxs lxs anarquistas de acción.

Hace ya seis meses que cuatro payasos con sus túnicas y sus secuaces uniformados nos mantienen secuestrados. Seis meses en los que no se dedican a otra cosa que a fortalecer nuestro odio contra el Estado y la autoridad y nuestra determinación a continuar luchando por su destrucción. Desde siempre, hemos estado convencidos de que a lxs anarquistas presxs les sirve, sobre todo, el calor de la rabia de quienes siguen atacando. Cada vez que oímos el sonido de la llave que cierra “nuestras” celdas, esta convicción se refuerza. No se puede describir la alegría y la fuerza que experimentamos cuando nos llega la noticia de un ataque. Cuando oímos el eco de la dinamita que trata de perforar la monotonía de la paz social. Queremos expresar en voz alta el amor y la cercanía cómplice que sentimos por lxs compas que, en Milán, sabotearon cajeros automáticos en solidaridad con nosotros. Lo mismo para las hermanas y hermanos de la célula de Indonesia “Unidad de la Rabia” – Conspiración Internacional para la venganza FAI-FRI, y a los hermanos y hermanas de la célula chilena Célula antiautoritaria insurreccional Panagiotis Argyrou FAI/FRI. Un abrazo solidario también a las hermanas y hermanos de la Célula intacta de venganza FAI/FRI que, en Grecia, han dado un magnífico ejemplo de cómo debe entenderse la solidaridad con lxs presxs. Naturalmente, nos gustaría abrazar también a todxs aquellxs compas que, anónimamente o dando nombre a su propia revuelta o dando vida al proyecto internacional de la FAI/FRI continúan alimentando y practicando el sueño de la destrucción del Estado y el Capital, de una vida libre y salvaje.

¡Fuerza compas, hay un entero mundo para demoler!

Un abrazo solidario a nuestra hermana y a los hermanos de la CCF FAI/FRI primera fase,

¡vuestra proyectualidad nos da esperanza!

¡Viva la acción directa !

¡Viva la nueva anarquía !

Nicola y Alfredo!

para escribir a los compas:

Nicola Gai

Alfredo Cospito

C.C. Via Arginone, 327

44122 Ferrara. Italia.

“Mike, inculpado por la explosión de Chambéry en 2009, está en la calle! , Francia”

El 9 de marzo, salí de la cárcel. Tras casi 4 años de procedimiento represivo *vinculado a una explosión en mayo de 2009 en Chambéry en la que mi compañera Zoé falleció y donde yo fui gravemente herido.*

He pasado, pues, algo de *4 meses encerrado en las cárceles del Estado francés (2 en preventiva después del accidente y 2 tras el proceso) y más de 3 años bajo control judicial con un ritmo marcado por las temporalidades y las restricciones judiciales*, así como el riesgo de volver a la cárcel por cada atisbo de libertad que arrancaba regularmente de sus requisitos.

A pesar de que el procedimiento judicial se haya acabado y porque la justicia siempre intenta mantener un control a largo plazo, me quedan 6 meses de cárcel condicional y la amenaza de una pena firme en caso de reincidencia.

A pesar de que estoy en la calle, es obvio que esta página del pasado no ha pasado porque Zoé deja un vacío doloroso en mi corazón así como en el de sus cercanos y que la cárcel y mis heridas me dejarán huellas indelebles en la cabeza y el cuerpo.

Es evidente que no intentaré enterrar las secuelas causadas por mi reclusión y que mi rabia hacia a este sistema social está ahora más reforzada, así como mi determinación a luchar por un mundo sin opresión ni dominación.

Quisiera también aprovechar este texto para agradecer a todas las personas que han demostrado solidaridad durante mi encarcelación y por los numerosos correos y cartas que me permitieron vivir este periodo lo más cómodamente posible, así como a la caja de solidaridad Kaliméro por su apoyo económico muy útil en la precariedad carcelaria.

**¡¡Porque la libertad será siempre aparente mientras haya personas
enfrentándose a la coecciones carcelarias y a los controles del
Estado!!**

**Porque un mundo sin dominación ni opresión no se mendiga ni se
vota sino se construye, ¡¡que vivan las revueltas!!**

¡¡Muerte a este mundo de mierda y todo lo que le permite existir!!

Mike

contacto: soutien25mai@riseup.net

¡Aniquilar la sociedad -por el asalto- los atracos y ¡los ataques destructivos!

Texto en Afinidad Egoísta con los 4 compas anarquistas arrestados en Velsendo, Kozani: Nikos Romanos, Andreas Dimitris Bourzoukos, Yannis Michailidis, Dimitris Politis -y a lxs compas Nihilistas e Individualistas de la Conspiración de Células del Fuego!

¡Por la destrucción de todo freno moral -de orden- y de disciplina a las reglas morales del hombre!

La acción -el practicar el asalto a mano armada- destruir todo orden inscrito en las reglas de la moral petrificada al tiempo conforme.

Nuestra Afinidad Egoísta va directamente al punto localizado.

Actuar -Destruyendo un límite impuesto- ¡sitúa al individuo como directo propulsor de su fuerza destructiva!

Actuando -los 4 compas- han desestabilizado el adormecimiento y la normalidad de una vida impuesta.

Nuestro Ego refleja el actuar y nuestra pasión estalla: ¡percibimos la frenética actitud de los 4 compañeros en el ataque perpetuado contra los guardianes del orden y “toda” la sociedad!

Adelante, ¡por la acción ilegalista y armada!

ACTUAR: Nuestra Afinidad se desenreda y extiende nuestra Pasión a lxs Lobxs indomables de la Conspiración de Células del Fuego -a la destrucción practicada en un atentado A-moral- en un aniquilar el “tiempo conforme” - y la determinación inherente en el “tiempo al tiempo”.

Nuestro “actuar” está con ustedes...

“Como una carta que arde, ¡nosotrxs quemaremos a lxs infames! Como las cartas que arden, nosotrxs hemos quemado los puentes detrás de nosotrxs... hemos asaltado los márgenes codificados de nuestras identidades y conspirado, conspirado, hasta el final...”

Sara Zappavigna / Federico Buono

23 March 2013

HISTORIA ARMADA

EL STIRNERISMO, ENSAYO.

POR EMILIE ARMAND

Max Stirner vio la luz en Bayreuth (Baviera) el 25 de octubre de 1806. No fue un escritor de una fecundidad extraordinaria, pues los cuidados de la existencia le acapararon demasiado tiempo. De sus escritos, sólo uno se ha mantenido a flote, un volumen en el cual se entregó por entero, en el que expresó todo su pensamiento y procuró indicar un camino de salida a los hombres de su tiempo: El único y su propiedad.

Existe Stirner y su obra, existe El único y su propiedad y el "stirnerismo". Ocurrió que al dirigirse a los hombres de su tiempo, Max Stirner se dirigió a los hombres de todos los tiempos, pero sin asumir el aire o gesto de profeta tronando teatralmente desde el fondo de su caverna que tan bien sabía arrogarse Nietzsche. Stirner no se presenta tampoco a nosotros como un profesor enseñando a sus alumnos: habla a todos los que quieren oírlo, tal como un conferenciante o como un conversador que ha reunido en torno suyo a un auditorio de todas las categorías, tanto de manuales como de intelectuales. Por esto, para comprender el alcance del stirnerismo, hay que suprimir de El único y su propiedad todo lo que es relativo a la época en que este libro fue escrito. Sin este trabajo preparatorio, corre el riesgo de asaltar al lector la tentación de que se halla en presencia de una confesión o de un testamento filosófico.

Hecha esta supresión, tiene uno ante sí un árbol robusto y bien plantado, una doctrina perfectamente coherente y ya no se sorprende uno de que hubiese dado origen a todo un movimiento. El stirnerismo considera que la unidad humana es la base y la explicación de la humanidad; sin lo humano no hay humanidad, la totalidad no se comprende más que por la unidad. Es lo mismo detenerse en seguida si uno no asimila estas premisas. Esta unidad sociológica no es un ser en transformación ni un superhombre, sino un hombre como tú y como yo que su determinismo impulsa a ser como debe, y como puede ser –nada más ni menos que lo que tiene fuerza o el poder de ser–. Pero el hombre que nosotros conocemos, ¿es lo que su determinismo quería? En otros términos: ¿es lo que debía y lo que podía ser? Ese hombre que tropezamos en los lugares de placer o de trabajo, ¿es un producto natural o una confección artificial, es voluntariamente el ejecutor del contrato social o no se aviene a él más que porque educación, prejuicios y convenciones de toda especie le atiborran el cráneo? Es este problema el que el stirnerismo va a tratar de resolver.

Primer tiempo. Para volver a poner al individuo en su determinismo natural, el stirnerismo empieza a conmovir todos los pilares sobre los que el hombre de nuestro tiempo ha edificado su casucha de miembro de la Sociedad: Dios, Estado, Iglesia, religión, causa, moral, moralidad, libertad, justicia, bien público, abnegación, sacrificio, ley, derecho divino, derecho del pueblo, piedad, honor, patriotismo, justicia, jerarquía, verdad, en una palabra, los ideales de toda especie. Esos ideales, los del pasado como los del presente, son fantasmas emboscados en "todos los rincones" de su mentalidad, que se han apoderado de su cerebro, que se han instalado en él y que impiden al hombre seguir su determinismo egoísta.

Batiéndose en retirada unos tras otros los prejuicios-fantasmas y derrumbándose sucesivamente las columnas de su fe y de sus creencias, el individuo vuelve a hallarse solo. Al fin, es él, su Yo queda libre de toda la ganga que lo comprimía y que le impedía mostrarse tal cual es. Ha quedado hecha la tabla rasa, los nubarrones que oscurecían el horizonte han desaparecido, el sol brilla con todo su esplendor y el camino está libre. El individuo no conoce más que una causa: la suya, y esta causa no la basa sobre

nada exterior, sobre ninguno de esos valores fantasmales de los cuales estaba antes atiborrado su cerebro. Es el egoísta en el sentido absoluto de la palabra: su potencia es en lo sucesivo su único recurso. Todas las reglas exteriores se han derrumbado; ha quedado libre de la opresión interior, mucho peor que el imperativo exterior; forzoso le es ahora buscar en sí sólo su regla y su ley. Es el único y se pertenece, en toda propiedad. No hay para él más que un derecho superior a todos los derechos: el derecho a su bienestar. “La aflicción debe desaparecer para dejar lugar a la satisfacción.”

Pensad adónde ha llegado el único. Ni una verdad existe fuera de él. No hace nada por el amor de Dios o de los hombres, sino por el amor de sí. No existe entre su prójimo y él más que una relación: la de la utilidad o la del beneficio. De él solo se derivan todo derecho y toda justicia. Lo que quiere es lo que es justo. Lejos, pues, de toda causa que no sea la suya. Es él mismo su causa y no es ni “bueno” ni “malo” (ésas son palabras). Declárase enemigo mortal del Estado y el adversario irrespetuoso de la propiedad legal.

Algunas citas sacadas de El único y su propiedad harán comprender que Stirner no ha perdonado nada y que ningún ídolo halló gracia ante sus ojos:

“Siempre se pone un nuevo amo en el lugar del antiguo, no se demuele sino para reconstruir y toda revolución es una restauración. Ésta es siempre la diferencia entre el joven y el viejo filisteo. La revolución comenzó como pequeña burguesa por la elevación del Tercer Estado, de la clase media, y sube como simiente sin haber salido de su trastienda.”

“Si os sucediera, aunque no fuese más que una vez, el ver claramente que el Dios, la ley, etc., no hacen sino importunaros, que os rebajan y os corrompen, es cierto que los arrojaríais lejos de vosotros, como los cristianos derribaron, en otro tiempo, las imágenes de Apolo y de Minerva y de la moral pagana.”

“En tanto quede en pie una sola institución que no esté permitido abolirla al individuo, el Yo está aún muy lejos de ser su propiedad y de ser autónomo.”

“La cultura me ha hecho PODEROSO, esto no admite tampoco duda alguna. Ella me ha dado un poder sobre todo lo que es fuerza, así también sobre los impulsos de mi naturaleza como sobre los asaltos y las violencias del mundo exterior. Sé que nada me obliga a dejarme constreñir por mis deseos, por mis apetitos y mis pasiones, y la cultura me ha dado con qué vencerles: soy su dueño.”

“Aquel que derriba una de sus BARRERAS puede haber mostrado con eso a los demás el camino y el procedimiento a seguir; pero el derribar sus BARRERAS sigue siendo la misión de los otros.”

“Nos contentamos durante mucho tiempo con la ilusión de poseer la verdad, sin que se le ocurriese al espíritu preguntarse seriamente si no sería necesario, antes de poseer la verdad, el ser uno mismo verdadero.”

“Aquel que para existir tiene que contar con la falta de voluntad de los demás, es buenamente un producto de aquellos otros, como el amo es un producto del servidor Si cesara la sumisión se habría acabado la dominación.”

“Para el hombre que piensa, la familia no es una potencia natural, y debe hacer abstracción de los padres, de los hermanos, de las hermanas, etc.”

¿A qué lugares empujará su determinismo al egoísta en el cual se hizo tabla rasa de los

prejuicios-fantasmas? Y he aquí el segundo tiempo del stirnerismo.

Muy buenamente, hacia las riberas de la unión, de la asociación... Pero una unión contraída voluntariamente, una asociación de egoístas que no cultivarán el trato con los fantasmas del desinterés, del sacrificio, del desvelo, de la abnegación, etc. Una asociación de egoístas donde nuestra fuerza individual se acrecentará con todas las fuerzas individuales de nuestros coasociados, donde uno se consumirá y se servirá mutuamente alimentos. Una unión de la cual se servirá cada uno para sus propios fines, sin que os importune la obsesión “de los deberes sociales”. Una asociación que consideraréis como propiedad vuestra, como vuestra arma y como vuestra herramienta y que abandonaréis cuando ya no os sea útil.

Pero no os imaginéis que la asociación, si persiste el individuo en realizarse por medio de ella, no exige nada a cambio.

Evidentemente, la asociación stirneriana no se presenta como una potencia espiritual superior al espíritu del asociado –la asociación no existe sino por los asociados, pues es su creación–; pero he aquí: para que ella realice sus fines y para que cada cual se sustraiga “a la opresión inseparable de la vida en el Estado o en la sociedad” es preciso comprender bien que no faltarán en ella “las restricciones a la libertad y los obstáculos a la voluntad”. “Dando, dando.” Egoísta, amigo mío, tú consumirás a los demás egoístas, pero a condición de aceptar el servirles alimentos. En la asociación stirneriana se puede también sacrificarse a otros, pero no invocando el carácter sagrado de la Asociación; sencillamente porque puede seros agradable y natural el sacrificaros. El stirnerismo reconoce que el Estado descansa sobre la esclavitud del trabajo; que el trabajo sea libre y el Estado queda destruido en seguida. Der Staat beruht auf der Sklaverei der Arbeit. Wird der Arbeit frei, so ist der Staat verloren: he ahí por qué el esfuerzo del trabajador debe tender a destruir el Estado o a pasarse sin él, lo que viene a ser lo mismo.

Tercer tiempo. Queda la forma en que el egoísta o la Asociación de los egoístas luchará contra los hábiles y los astutos que hacen uso de los fines de dominación y de explotación de los fantasmas que han tomado posesión de los cerebros de los hombres. El stirnerismo no pretende desempeñar el papel del Estado después de haberlo destruido o de haber proclamado su inutilidad y forzar a los que no lo quieren o no pueden a formar asociaciones de egoístas. El stirnerismo no preconiza la revolución. El stirnerismo no es sinónimo de mesianismo. Contra los que poseen y explotan hasta el punto de no dejar a los explotados ni pan que comer, ni lugar donde reposar su cabeza, ni de pagarles el salario íntegro de su esfuerzo, la insurrección es natural y conveniente la rebelión. Hay bienes improductivos al sol y cajas de caudales llenas hasta desbordarse. ¡Qué diablo! Y nada de sentimentalismo cuando se trata de afirmar su derecho individual o asociado al bienestar. El ego, guiado por la propia conciencia, no podría desembarazarse de escrúpulos que podían obsesionar a los hombres de cerebros habitados por fantasmas.

“La revolución ordena instituir e instaurar y la insurrección quiere que uno se subleve o que se eleve.”

“Yo doy vueltas a un peñasco que obstaculiza mi camino hasta que tenga bastante pólvora para hacerlo saltar; doy vueltas a las leyes de mi país en tanto no tenga la fuerza de destruirlas.”

“Un pueblo no podría ser libre sino a costa del individuo, pues su libertad no afecta más que a él y no es la emancipación del individuo; cuanto más libre es el pueblo, más sujeto está el individuo. Fue en la época de la mayor libertad cuando el pueblo griego estableció el ostracismo, expulsó a los ateos e hizo beber la cicuta al más probo de sus pensadores.”

“Dirigíos a vosotros mismos mejor que a vuestros dioses o a vuestros ídolos: descubrid en vosotros lo que está oculto, llevadlo a la luz y reveladlo.”

Tal es la esencia del mensaje que Max Stirner, entregándolo a los hombres de su tiempo, lo dirige a los hombres de todos los tiempos.

PROPAGANDO EXPERIENCIAS

ENTREVISTA EL COMPAÑERO JOHN CURTIS, FLA. OCTUBRE 2006
CONTINUACIÓN...

Esta es la parte que nunca olvidaré, madre mía, el ruido que hicieron los zorros fue increíble. Sonaban como bebés siendo torturados, no es que yo haya oído los sollozos de bebés humanos siendo torturados, pero eso es lo que recuerdo que pensé que parecía. Estábamos en medio de una calle residencial, ellos estaban todavía encerrados en pequeñas jaulas, así que decidí cubrirlos. Esperaba que la oscuridad les tranquilizara. Les canté nanas, intenté todo lo posible, pero sus chillidos persistían. Estaba seguro de que en cualquier momento la policía atravesaría la puerta, no en busca de los zorros, sino para salvar a los bebés que los vecinos estaban escuchando.

Poco después llegó una amiga, los llevamos al coche rápidamente, teníamos que sacarlos de aquella calle. Acabaron viviendo en un lugar seguro con gente que realmente se preocupó por ellos.

El motivo por el que me ha venido a la cabeza esta historia es porque tiene un final feliz para los animales y malo para los abusadores... en este caso los zorros liberados se salvaron, y la granja terminó cerrando para siempre. Hace unos pocos años las granjas peleteras han sido prohibidas en Gran Bretaña.

El giro sorprendente en la historia viene junto con el "mal" final para el abusador... su negocio fue totalmente destruido. Diez años después de que le cerrásemos la granja, mi amiga, una de las personas que había empleado gran parte de su tiempo haciendo de la vida del granjero un infierno, estaba comprando en una huerta de cultivo ecológico. Ella lo reconoció, estaba trabajando ahí, y él la vio a ella. Mi amiga se llevó una gran sorpresa cuando él le sonrió, se acercó y le dio un abrazo! Le agradeció a ella, y a todos los demás que habían conspirado contra él, que hubiesen hecho tal cantidad de acciones directas

contra él, porque eso le forzó a abandonar ese podrido y pestilente negocio. Le comentó a mi amiga que ahora se daba cuenta de que en realidad le hicimos un favor, y que gracias a las acciones habíamos cerrado su detestable granja y él ahora era feliz cultivando un huerto ecológico.

Indudablemente fuiste uno de los compañeros de lucha de Barry Horne hasta su **muerte ¿Puedes decirnos como era su carácter en plena acción, en manifestaciones salvajes y en su vida cotidiana?** Hmmm mmmm Barry Horne... menudo carácter tenía, y tuvimos nuestras buenas disputas, así como también fuimos buenos amigos. Hasta sus últimos momentos me estuvo gastando bromas, incluida la de pedirme que hablase en su funeral cuando muriese. Al hacer esto sabía que yo no iba a poder decir simplemente eso de "Barry era un hombre tan encantador, etc." Porque ¡Barry podía llegar a ser un completo bastardo que te ponía las cosas muy difíciles! Barry simplemente no entendía el significado de la frase "llegar a un acuerdo". En lo que respecta a la lucha por la liberación animal, negarse a negociar es una cualidad estupenda. Pero, mierda, ¡podía llegar a ser muy jodido trabajar con él o juntarse con él! Le llamábamos "Barry el bastardo"... aun así yo le amaba, y por mucho que discutiésemos enseguida lo olvidábamos, y compartíamos unas cervezas hasta la siguiente bronca. Barry vivía para eso, no prestaba la más mínima atención a las jilipollecitas, no intentaba aparentar nada... lo suyo era la liberación animal. Si pensaba que estabas haciendo jilipollecitas o aparentando empezaban las broncas, porque él nunca rectificaba.

Le conocí el día que acudió a su primera reunión de derechos de los animales, porque vivíamos en la misma ciudad. Tan pronto como abrió la boca quedó patente que no era de los que se sientan al fondo y acepta lo que sea que el grupo decida. Este tío iba en serio, así es como él era, era serio a

a la hora de luchar por la liberación animal. También, y esto no lo he comentado todavía, tenía un lado sumamente sensible, y compartimos muy buenos momentos juntos.

Era un hombre de familia, tenía dos hijos, trabajaba muy duro como basurero. Siempre estuvo interesado en otras luchas de liberación, como el movimiento antirracista y la lucha por la unificación de Irlanda.

Uno de mis mejores recuerdos sobre él se refiere a una acción en la que tuvimos que trabajar muy duro durante toda la noche, cargando beagles y conejos. Era agotador, pero Barry el bastardo seguía como si nada. Si veía a alguien descansando iba directo y decía “¿Qué mierda estás haciendo? Muévete, podrás irte de vacaciones a Disneylandia a descansar cuando terminemos con esto, pero ahora tenemos que seguir trabajando, ¡muévete!”

Murió tras realizar varias huelgas de hambre. Aquellos de nosotros que le conocimos, sabíamos con certeza al empezar las huelgas de hambre que era perfectamente capaz de seguirlas hasta el final. Era un luchador, un guerrero por los animales, y realmente una persona que se preocupaba por los demás y con gran capacidad de amar. ¡Pero también podía ser un completo bastardo!

Durante tu largo camino de combate contra la súper explotación animal, has perdido a algunos de tus amigos como Mike Hill, Jill Phips, Barry Horne. ¿Qué es lo que te ha impulsado a salir adelante y no caer en el conformismo depresivo y el derrotismo?

He perdido buenos amigos –me rompió el corazón cuando sucedió, pero el derrotismo simplemente no es una opción. Cada día vivo dentro de este holocausto, cada día mis hermanos y hermanas son asesinados en este imparable convoy de la muerte en el que esta sociedad se basa. Ramona África, del grupo MOVE vino a quedarse en mi casa para dar varias charlas en Gran Bretaña. El sistema erradicó su círculo de familiares y amigos, la culminación fue cuando la policía lanzó varias bombas en su casa, en Filadelfia.

Se le hizo esa misma pregunta y dio la misma respuesta que hubiese dado yo: *¿Qué otras opciones hay?* O sigues luchando o te rindes, y rendirse no es una opción. No es una cuestión de elegir. Cuando te das cuenta de lo que realmente el sistema es, eres consciente de que es un suicidio dejar que te controle la vida. Seguiré luchando por la liberación animal hasta que muera. Forma parte de mi vida. Por supuesto que la depresión y el derrotismo podría superarme, pero afortunadamente eso no va a suceder. Espero que si mis amigos me ayuden si me ocurriese eso.

Yo no vaticino ninguna celebración con champagne al final de esta lucha porque esta lucha nunca va a terminar. Hay demasiado sufrimiento y violencia hacia billones de hermanos y hermanas mías como para que piense en una victoria, de esta forma nunca me van a derrotar.

Pretendo seguir luchando y liberando a todos los supervivientes que pueda, salvarles de este camino sangriento, y voy a animar a otros para que lo hagan también. Yo siento que no va a ser la gente la que va a conseguir dar un giro a las cosas. Cada vez más, siento que los humanos modernos van a estar dispuestos a seguir este camino sangriento hasta su final natural, la total y absoluta catástrofe. Va a ser el mordisco de la naturaleza en nuestro culo lo que va a solucionar este desastre.

Podemos esforzarnos por hacer nuestra parte, pero no desestimemos la crueldad con la que los humanos se tratan entre ellos, a los animales y al planeta. Veo los movimientos de liberación, como el de la liberación animal, cada vez más como un síntoma de la “resaca” que muchos de nosotros padecemos debido a los enormes niveles de violencia que nos rodean. En lugar de verlos como un signo de que una nueva “época dorada” para la humanidad se avecina.

¿Cuál es tu opinión sobre emplear la violencia física directamente contra las personas responsables de la matanza y la tortura de animales (vivisectores, toreros, cazadores etc.)?

J.C: Hmmmhhh ¡Vaya pregunta! No es una pregunta a la que se pueda dar una respuesta

sencilla. Para empezar, detesto la violencia, ello me atrajo al movimiento por la liberación animal en primer lugar.

Me desagrada cualquier tipo de violencia. Pero no soy un pacifista, en absoluto.

Estoy de acuerdo en emplear la fuerza como autodefensa y para defender a otros, si esa fuerza es empleada contra un agresor, para lograr reducir su violencia.

Como he dicho, no puedo dar una respuesta directa, pero diré lo siguiente, y recuerda que simplemente es mi opinión... me alegro de que hasta el momento hayamos sido un movimiento que no ha empleado la violencia. Creo que la gente que se implica en este movimiento son personas con una gran empatía, compasivas. Para dejarlo más claro, considero que sería negativo que empleásemos la violencia, y me alegra que cuando se plantee esta pregunta sea de forma filosófica o hipotética. Porque la realidad es, o ha sido hasta el momento, que no empleamos la violencia.

He dicho previamente que considero fantasioso pensar que este relativamente pequeño movimiento, pueda forzar a la sociedad a que cambie. Hay billones de abusadores de animales, ¿cómo vamos a sugerir seriamente que el empleo del asesinato pueda conseguir la liberación animal? Sencillamente no tiene sentido para mí, y repito que, hasta el momento, esta cuestión ha sido algo hipotético, porque no ha sido el camino que hemos tomado, y ese es otro de los motivos por los que estoy tan orgulloso de pertenecer a este movimiento.

¿Cual fue tu sensación cuando oías tu sentencia por la liberación de Interfauna? ¿De cuanto tiempo fue? ¿Cómo se hizo tal acción?

J.C: Recuerdo muy bien la sensación que sentí cuando recibí la sentencia de 18 meses por una liberación en Interfauna. ¡Me sentí bien! Miré fijamente al juez pensando “no te atrevas a intentar darme lecciones” y dejé que sus palabras me entrasen por un oído y saliesen por otro. Pensé en lo irónico de la situación. Estaba tan feliz de pensar que, aunque me iban a encerrar en una jaula, 82 beagles y 26 conejos habían encontrado un hogar en el que los cuidarían.

La canción “Misty Morning” (N de T: mañana con

niebla) de Bob Marley, dice “don’t jump into the water, if you can’t swim” (N de T: no te lances al agua si no sabes nadar). Y hay un dicho entre los presos: “don’t do the crime if you can’t do the time” (N de T.: **no hagas el crimen si no puedes cumplir la pena**). Yo estaba completamente preparado para estar un tiempo relativamente corto en la cárcel, no fue un problema, ya había estado antes y regresé a pasar otra temporada. Si la cárcel es tan horrible, me refiero sólo al sistema penitenciario británico, **¿por qué todos volvemos a entrar al poco tiempo de salir?, Si la cárcel no asusta a criminales codiciosos, ¿cómo puede el sistema esperar que nos asuste a nosotros?**

Mientras estuve dentro, recibí un apoyo realmente impresionante, y tampoco lo pasé tan mal. Servicio de habitaciones, tres comidas veganas al día, ¡incluso te hacían la colada! Una situación completamente diferente a la que vivían los animales que sabía que iba a rescatar cuando saliese. La acción de Interfauna es otra historia, como veo que esta entrevista se está extendiendo mucho, me limitaré a decir esto... la preparación y ejecución de la acción transcurrieron como un atraco a un banco, ¡solo que mucho más complicado! Tuvimos que planear la acción y hacer vigilancias durante semanas, para que quedase todo bien preparado. Esa noche tuvimos que trabajar realmente duro. Y después varias semanas de más trabajo, buscando hogares seguros para los animales liberados. Pero el sentimiento que se tiene cuando ya ha terminado todo y ha salido bien... te sientes alegre de haber nacido.

Estuviste implicado con la destrucción de la casa del cazador que asesino a tu amigo Mike Hill, cuéntanos que es lo que sentías cuando se llevaba a cabo dicha acción.

¡Haces buenas preguntas! Cuando destrocé la casa de la escoria que mató a Mike Hill estaba loco de rabia. De hecho, tan loco que el que estuviese la policía presente y hubiese cámaras de televisión no me preocupó en absoluto. Hasta el punto que ni siquiera me tapé la cara -¡DOH! Estábamos decididos y no íbamos a dejar que nada se interpusiese en nuestro camino.

SE ADQUIRIAN LAS BOMBAS SE ADQUIE DE PUÑAL



CONSEJOS TIPOS PARA LA PRACTICA DE LAS IDEAS

Extraído del texto: **"HAZLO TUMISMX"**

RECICLAJE DE PAPEL

RECETA PARA PAPEL RECICLADO:

MATERIALES

- *Papel picado en trozos pequeños, remojado previamente.*
- *Licuada o batidora.*
- *Taza o vaso.*
- *2 marcos o bastidores(uno con tejido mosquitero y el otro el marco solo).*
- *Batea, latón o similar recipiente grande.*
- *Diarios viejos*
- *Agua.*
- *Sostenedores de ropa(palillos o perros), cuerda.*



Pasos a seguir:

Poner en la licuadora **una taza rellena de papel y 4 de agua**, sin apretar el papel, para que no haga forzar el motor de la licuadora, y poner la mezcla resultante en el recipiente grande. De acuerdo a la cantidad de papel que se pretenda hacer, se licuarán proporcionalmente las veces que sea necesaria papel y agua; **siempre conviene hacer 4 o 5 como prueba.**

Luego tendremos una mezcla en el recipiente, se mueve el agua para que el papel molido no se vaya al fondo, y ahí es cuando podemos introducir los marcos. Luego cargamos con la mezcla a los marcos, lo levantamos y dejamos escurrir el agua. Cuando ya no escurre más, le quitamos el marco "ciego" y lo ponemos encima de la hoja formada, una hoja de diario del grosor de 4 hojas, dar vuelta al marco y del lado que da el mosquitero y comenzar a secar con la esponja.

Cuando vemos que no sale más agua, vamos despegando con cuidado, el marco del papel de diario, y procedemos a colgarla al sol aprovechando esa energía natural. Después de ver que la hoja se va secando, podemos desprenderla del papel de diario y ya estará pronto para usarla en lo que desees. A modo de casi aclaración, puedo decir que a través de los años, han sido muchas las preguntas, y algunas frecuentes son: ¿qué papel se "puede" usar?...cualquier papel sirve para reciclar.

¿Usan colorantes?...sí, pero naturales por **ejemplo cáscaras de cebolla hervidas**, luego de hacer la comida podemos probar en eso, o si no, **té usado volverlo a hervir**. Otra cosa interesantes son los papeles de colores o similar a madera, cartones que encontramos por ahí, ellos pueden conservar algo de su coloración, y **el papel de diario usado puede dar una mezcla gris**; si usamos diferentes colores también podemos ver la parte lúdica y experimental de la cosa, muchas cosas son dependiendo del gusto de quiénes y cómo vayan a hacer las cosas, si los bastidores son pequeños, etc.

Con este papel resultante se pueden hacer diferentes cosas, se puede pintar, armar libretas, sobres, marca libros, etc.

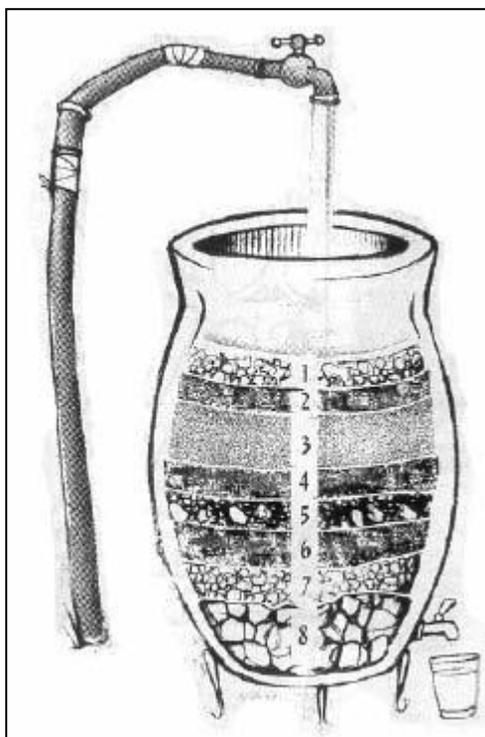
¿Cómo potabilizar el agua?

El agua que llega a las tuberías de nuestros hogares contiene una gran cantidad de bacterias, sólidos suspendidos y sustancias químicas peligrosas que ponen en riesgo nuestra salud. Para potabilizarla es recomendable combinar varios métodos de purificación.

Una lámpara ultravioleta, a la venta en cualquier tienda de lámparas y bombillas, es un buen complemento por su acción bactericida, y el carbón activado utilizado para purificar el agua de las peceras, que se puede adquirir en las tiendas de mascotas, ayuda a eliminar químicos perjudiciales.

➤ **Orden en que debieran ir los materiales en el recipiente donde va a ir el agua que queremos potabilizar:**

- 1.- Piedras pequeñas (12,5 cm)
- 2.- Grava (6 cm)
- 3.- Arena fina (6 cm)
- 4.- Grava (2 cm)
- 5.- Carbón desmenuzado (3 cm)
- 6.- Grava (3 cm)
- 7.- Piedras pequeñas (12, 5 cm)
- 8.- Piedras grandes



Tu voz,
sin escrúpulos fue ignorada,
sin temor rechazada
y sin amor robada...
La rabia crecía
junto a las palabras
de bocas marchitas desconsoladas.
una charla no hablada
tras amenazas vacías
danzando entre las cortes
de su anarquía...
por qué hablar con quien no escucha?
no queda mas que obra actuada,
no escrita.
fuimos a cruzar el horizonte,
a patas tomadas,
sin remordimientos, ni moral
y fuimos creciendo en armonía y afinidad
un puñado de insultos
arrojados a las llamas,
como explosivos podrían dar a tu cara...
mas no son amenazas
sino cuidados básicos,
q escupir al cielo y q caiga al suelo
puede ser divertido,
mas cuando das el paso
y te despreocupas
podrías violentamente resbalar
con la saliva q acabas de lanzar...